



Modelo de un Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas para combatir el tráfico de clorhidrato de cocaína por vía marítima en el mar caribe

Jairo Adolfo Sánchez Hernández
Jorge Shigemichi Nogami Aki
Ricardo Sánchez Piedrahita

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

TESON

2019

0068

5:1

Ministerio de Defensa Nacional
Comando General de las Fuerzas Militares
Escuela Superior de Guerra
Curso de Estado Mayor 2019



Modelo de un Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas para combatir el tráfico de clorhidrato de cocaína por vía marítima en el mar caribe

Capitán de Corbeta Jairo Adolfo Sánchez Hernández

Capitán de Corbeta Jorge Shigemichi Nogami Akl

Capitán de Corbeta Ricardo Sánchez Piedrahita

Director

CN (RA) Sergio Uribe Cáceres

Especialidad en Seguridad y Defensa Nacionales

Bogotá – Colombia

2019

**MODELO DE UN CENTRO DE FUSIÓN DE INTELIGENCIA Y OPERACIONES
MARÍTIMAS PARA COMBATIR EL TRÁFICO DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA
POR VÍA MARÍTIMA EN EL MAR CARIBE.**

Capitán de Corbeta Jairo Adolfo Sánchez Hernández

Capitán de Corbeta Jorge Shigemichi Nogami Aki

Capitán de Corbeta Ricardo Sánchez Piedrahita

Trabajo para optar al título de Especialista en Defensa y Seguridad Nacional

Tutor:

CN (RA) Sergio Uribe Cáceres

Doctor en Derecho Internacional

Magister en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra – ESDEG

Facultad de Defensa y Seguridad Nacional

Especialización en Defensa y Seguridad Nacional

Bogotá D.C.

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del Tutor

Firma del Jurado de sustentación 1

Firma del Jurado de sustentación 2

DEDICATORIA

A todas nuestras familias, quienes permanecen siempre a nuestro lado,

brindándonos alientos para culminar con éxito este trabajo. Para nuestras familias.

A la Armada Nacional de Colombia, quienes, como profesionales y, mediante la cual, servimos. Queremos que disfruten de un mundo mejor.

Intentando de construir una mejor Colombia para todos. Son ustedes quienes nos motivan a trabajar y

aportando valiosos conocimientos y, sin superar las barreras idiomáticas, intentando de buscar las mejores soluciones a los graves

problemas que acaecen en nuestro país y en el mundo.

Los compartimos a continuar con este propósito vitalicio, el de luchar con este flagelo.

A nuestros docentes de la Escuela Superior de Guerra, invaluables en su tarea de

impartir conocimientos y crear competencias que nos permitan solucionar los retos que se

presentan en nuestra carrera. Su constante esfuerzo para que se aplique el aprendizaje

crítico y se logre evolucionar en las fatigas como se crean estrategias y planes.

A usted, estimado lector, esperando que este trabajo le sirva como elemento

orientador y concusivo en el una perspectiva del futuro que respalda las Fuerzas Militares

de Colombia, al Gobierno colombiano y otros países, en su intento por acabar con los males

que nos afectan a todos.

AGRADECIMIENTOS

A Dios y nuestras familias, quienes permanecieron siempre a nuestro lado, brindándonos alientos para culminar con éxito este trabajo académico.

A la Armada Nacional de Colombia, nuestra institución, en la que iniciamos nuestra vida profesional y, mediante la cual, servimos día a día con patriotismo y compromiso tratando de construir una mejor Colombia para todos.

A todos los expertos que luchan diariamente en contra del narcotráfico, quienes aportaron valiosas opiniones y, sin importar las barreras idiomáticas, trataron de compartir sus conocimientos y experiencias. Les exhortamos a continuar con este propósito titánico, el de acabar con este flagelo.

A nuestros docentes de la Escuela Superior de Guerra, incansables en su tarea de impartir conocimientos y crear competencias que nos permitan solucionar los retos que se presentan en nuestra carrera. Su insistente esfuerzo para que se aplique el pensamiento crítico y se logre evolucionar en las formas como se crean estrategias y planes.

A usted, apreciado lector, esperando que este trabajo le sirva como elemento orientador y encuentre en él una perspectiva del esfuerzo que realizan las Fuerzas Militares de Colombia, el Gobierno colombiano y otros países, en su intento por acabar con los males que nos afectan a todos.

Resumen

El presente trabajo de investigación académica propone un modelo de Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas para combatir el tráfico de clorhidrato de cocaína por vía marítima en el mar Caribe, entendiendo que las operaciones marítimas y las informaciones de inteligencia, por sí solas no son suficientes para cerrar efectivamente los espacios marítimos al narcotráfico. Se describe la imperiosa necesidad de la cooperación internacional y el rol fundamental de la integración de la información de inteligencia, coordinación operacional regional y el desarrollo de las operaciones marítimas en contra de los eventos de tráfico de clorhidrato de cocaína.

Palabras clave: Centro de fusión y de operaciones marítimas, narcotráfico, clorhidrato de cocaína, información de inteligencia, operaciones marítimas, coordinación operacional, cooperación internacional, mar Caribe.

Abstract

This academic research paper proposes a model of the Maritime Intelligence and Operations Fusion Center to combat the traffic of cocaine hydrochloride by sea in the Caribbean Sea, understanding that maritime operations and intelligence information, by themselves are not enough to effectively close maritime spaces to drug trafficking. The imperative need for international cooperation and the fundamental role of the integration of intelligence information, regional operational coordination and the development of maritime operations against traffic events of cocaine hydrochloride are described.

Key words: Intelligence and operation fusion center, drug smuggling, cocaine, intelligence information, maritime operations, operational coordination, international cooperation, Caribbean Sea.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	11
Capítulo I. Principales centros de cooperación y su rol articulador, de inteligencia y operaciones marítimas, en la lucha contra el tráfico marítimo de clorhidrato de cocaína. ..	15
Principales centros de cooperación internacional contra el narcotráfico.	17
Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial Sur (JIATF-S).....	17
Oficina Central para la Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes Caribe (OCRTIS).	19
Centro de Análisis y Operaciones Marítimas Narcóticos (MAOC-N).....	20
Centro de Coordinación de la Lucha Antidroga en el Mediterráneo (CECLAD-M).	22
Conclusiones del capítulo	24
Capítulo II. Factores asociados al éxito y aspectos por mejorar en el intercambio de información de inteligencia y desarrollo de operaciones marítimas en la lucha contra el tráfico marítimo de clorhidrato de cocaína sobre el mar Caribe.	26
Capítulo III. Estrategias aplicables para el modelo de Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas.....	73
Campaña Naval ORIÓN de la Armada Nacional de Colombia	73
Fines.	76
Revisión de políticas y directrices superiores.	77
Estado final deseado de la Campaña Naval ORIÓN.	82

Formas.....	83
Medios.....	87
Conclusiones.....	95
Referencias bibliográficas	101
Ilustración 1. Distribución y áreas de responsabilidad.....	18
Ilustración 2. Equipo integrado por JIATF-Sw.....	18
Ilustración 3. Dispositivo de C4I R19 Chile.....	20
Ilustración 4. Integración MAOC-N.....	21
Ilustración 5. Dispositivos y composición C4IAD-M.....	22
Ilustración 6. Áreas de responsabilidad de JIATF-S y MAOC-N.....	24
Ilustración 7. Tiempo de experiencia.....	27
Ilustración 8. Agrupación de expertos por especialidad.....	28
Ilustración 9. Factores de éxito en las operaciones marítimas contra el narcotráfico.....	30
Ilustración 10. Modelo de interacción entre los factores de éxito y las áreas funcionales de un Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas.....	31
Ilustración 11. Ejemplo de un formato estándar para el intercambio de información de inteligencia.....	35
Ilustración 12. Percepción sobre el empleo de un formato estándar para el intercambio de información (coloquio desde los organismos).....	36
Ilustración 13. Realimentación de información recolectada por las unidades de superficie y aéreas (propias y aliadas) desde la experiencia como país.....	37
Ilustración 14. Realimentación de información recolectada por las unidades de superficie y aéreas (propias y aliadas) desde la experiencia de cada organismo.....	38
Ilustración 15. Novedades de Intercambio de Información.....	42
Ilustración 16. Agencias que divulgan la mayor cantidad de información precisa.....	49

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación y áreas de responsabilidad.....	16
Ilustración 2. Equipo integrado por JIATF-Sur.....	18
Ilustración 3. Dispositivo de OCTRIS Caribe.....	20
Ilustración 4. Integración MAOC-N.....	21
Ilustración 5. Dispositivo y composición CECLAD-M.	23
Ilustración 6. Áreas de responsabilidad de JIATF S y MAOC N.	24
Ilustración 7. Tiempo de experticia	27
Ilustración 8. Agrupación de expertos por especialidad.....	28
Ilustración 9. Factores de éxito en las operaciones marítimas contra el narcotráfico.	30
Ilustración 10. Modelo de interacción entre los factores de éxito y las áreas funcionales de un Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas.	31
Ilustración 11. Empleo de un formato estándar para el intercambio de información de inteligencia.....	35
Ilustración 12. Percepción sobre el empleo de un formato estándar para difusión de información (enfoque desde los organismos).....	36
Ilustración 13. Realimentación de información recolectada por las unidades de superficie y aéreas (propias y aliadas) desde la experiencia como país.....	37
Ilustración 14. Realimentación de información recolectada por las unidades de superficie y aéreas (propias y aliadas) desde la experiencia de cada organismo.	38
Ilustración 15. Novedades de Intercambio de Información.....	42
Ilustración 16. Agencias que difunden la mayor cantidad de información precisa.....	49

Ilustración 17. Problemáticas que afectan al momento de actuar a través de mecanismos multinacionales en contra del tráfico de estupefacientes..... 54

Ilustración 18. Gastos militares, dada como el porcentaje del PIB de cada país (2007-2017) 56

Ilustración 19. Imagen Común de inteligencia (Puntos Nodales y ejes de desplazamiento) 84

Ilustración 20. Análisis Evolución y Resultados Campañas Navales ORIÓN..... 86

Ilustración 21. Participación medios operacionales por país, Campaña Naval ORIÓN III. 91

Ilustración 22. Participación de eventos positivos por país, Campaña Naval ORIÓN III. ..92

Ilustración 23. Incautación de cocaína vs producción anual potencial (Ton) 94

Ilustración 24. Modelo de Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas que emplea estrategias combinadas, conjuntas e interagenciales para combatir el tráfico marítimo de clorhidrato de cocaína en el mar Caribe..... 100

INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende, desde un análisis práctico, proponer un modelo de un Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas para combatir el tráfico de clorhidrato de cocaína por vía marítima en el mar Caribe, pensando en que, dada la complejidad asociada a este fenómeno ilícito, se requieren nuevas alternativas para maximizar los resultados y, de alguna forma, inclinar la balanza a favor de los Estados que luchan en contra de estas actividades ilícitas.

El narcotráfico se distingue por ser una actividad ilícita altamente lucrativa compleja y adaptable, estas características le han mantenido vigente entre los diversos tipos de organizaciones criminales que interactúan según su área de especialización: cultivo, transformación, tráfico y comercialización del clorhidrato de cocaína, emulando el sistema de una cadena logística como ocurre en el comercio exterior y consiguiendo que estos “productos” lleguen hasta los confines del planeta.

Es así como, esta actividad criminal se ha convertido en un comercio ilícito con la capacidad de circular enormes cantidades de carga y capitales ilegales, utilizando complejas y clandestinas fuerzas de trabajo, gran variedad de medios de transporte, así como la práctica de métodos de corrupción y todas las formas de coerción.

En la actualidad, el narcotráfico con su gran capacidad de adaptarse e interconectar su “negocio” a nivel global, desestabiliza los Estados productores o de origen y los consumidores o de destino, desequilibrando no sólo a los organismos de seguridad sino también a la sociedad, al incrementar los índices de criminalidad, problemas sanitarios y la aparición de economías ilegales.

Es por esto por lo que, en el afán de fortalecerse y contrarrestar este flagelo, los Estados afectados se unen a través de diversos mecanismos de cooperación, buscando cerrar los espacios vitales que son empleados por los narcotraficantes; en este proceso, las capacidades en inteligencia y operaciones juegan un papel históricamente esencial, facilitando la obtención de resultados que son difundidos públicamente a través de los medios de comunicación.

En este caminar, no todo ha encajado a la perfección, los organismos encargados de la lucha contra el narcotráfico trabajan bajo un sin número de complicaciones: administrativas, económicas, de seguridad y judiciales que impactan negativamente sobre el intercambio de inteligencia entre ellos mismos (Solís & Rojas, 2008), lo que consecuentemente afecta al desarrollo de las operaciones marítimas realizadas por las autoridades.

El estudio sobre un modelo de Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas tiene el interés de entender la situación actual, es decir, cómo están interactuando los países de la región Caribe y de qué forma podrían proponerse ajustes y mejores prácticas para afrontar los retos y solucionar las problemáticas que diariamente afectan los esfuerzos que se realizan en contra del tráfico marítimo de clorhidrato de cocaína.

Por otra parte, en el ámbito profesional, como oficiales de la Armada Nacional, el interés atendió el sentir y quehacer diario que se vive a bordo de nuestras unidades a flote y de inteligencia naval, siempre con el ánimo de explorar nuevas formas que tiendan a maximizar la eficiencia y efectividad con la que se lucha en contra de los fenómenos que afectan a nuestra patria.

En el marco de la metodología empleada para el desarrollo de la investigación, se emplea un análisis descriptivo e investigativo; por otra parte, la investigación se vale de herramientas de medición empírica, por cuanto se empleó encuestas y entrevistas, con el propósito de identificar qué causas inciden en el éxito y aspectos por mejorar en el desarrollo de las operaciones marítimas, locales y regionales, en la lucha contra las drogas.

De acuerdo con lo anterior, la problemática planteada se centra en ¿cuál debería ser el modelo de centro de fusión de inteligencia y operaciones marítimas que emplee estrategias combinadas, conjuntas e interagenciales para combatir el tráfico marítimo de clorhidrato de cocaína en el mar Caribe?.

El objetivo general es, tal como se podría intuir de todo lo que se ha venido mencionando, proponer un modelo de centro de fusión de inteligencia y operaciones marítimas que emplee estrategias combinadas, conjuntas e interagenciales para combatir el tráfico marítimo de clorhidrato de cocaína en el mar Caribe.

Para ello, se efectuó la revisión del estado del arte en cuanto a los centros de operaciones y de cooperación internacional que están vigentes y son reconocidos como los más exitosos en materia de lucha en contra del tráfico marítimo de estupefacientes, logrando una descripción de sus funciones y cómo es que han logrado articular los esfuerzos de múltiples países y organizaciones en esta lucha.

Asimismo, se realizó un diagnóstico sobre los factores de éxito y aspectos por mejorar en las actividades de intercambio de información de inteligencia y desarrollo de operaciones marítimas, la cual contó con la representación de diecinueve organizaciones ubicadas en doce países, dedicadas a combatir el narcotráfico desde cinco áreas profesionales: Inteligencia, Operaciones, Análisis operacional, Seguridad operacional y Estudio de amenazas.

Finalmente, empleando el ejemplo colombiano, se estudió lo concerniente a la región Caribe y se describió los componentes de la estrategia militar aplicada a la Campaña Naval ORIÓN, con el fin de que sea utilizada como insumo para proponer el modelo del Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas en contra del tráfico marítimo de clorhidrato de cocaína.

CAPÍTULO I

PRINCIPALES CENTROS DE COOPERACIÓN Y SU ROL ARTICULADOR, DE INTELIGENCIA Y OPERACIONES MARÍTIMAS, EN LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO MARÍTIMO DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA.

La cooperación internacional es la mejor vía para hacer frente eficiente y eficazmente a las amenazas que no pueden analizarse o combatirse desde un escenario exclusivamente local. En este sentido, alrededor del mundo, se han organizado algunos centros conjuntos, combinados e interagenciales que han asumido como su principal misión, la lucha en contra del narcotráfico, crimen organizado y otros delitos que se desarrollan sobre los espacios marítimos.

En el continente americano hacen presencia activa dos centros de cooperación: JIATF-S y OCRTIS, dedicados a la integración de información y coordinación de esfuerzos operacionales. El primero es de origen estadounidense, cuenta con una gran participación internacional y su misión es esencialmente la lucha en contra del tráfico de estupefacientes por vías marítimas, aéreas y terrestres que siguen rutas desde sur o centro hacia el norte del continente, ya sea que estos flujos ilícitos sean movilizados sobre el Océano Pacífico o el mar Caribe.

El segundo centro es de origen francés, se encarga de combatir el tráfico de drogas que sale de Latinoamérica o las Islas del Caribe hacia África o Europa, rutas que se ciñen sobre su área de responsabilidad “el Océano Atlántico”. La característica principal de estos dos centros es que cumplen funciones de fusión de inteligencia procedente de múltiples agencias de diferentes nacionalidades, coordinación interagencial y direccionamiento de operaciones de interdicción marítima.

Así mismo, en Europa existe dos centros conjuntos, combinados e interagenciales (MAOC N y CECLAD M), dedicados exclusivamente a la lucha contra el narcotráfico marítimo procedente de América, África y Medio Oriente.

De esta forma, a continuación, se presentarán cuatro centros de cooperación alrededor del mundo que representan, por su relevancia y éxito, interés para Colombia, sirviendo como modelos referentes a la propuesta de un centro de fusión de inteligencia y operaciones marítimas para combatir el tráfico de clorhidrato de cocaína por vía marítima en el mar Caribe.



Ilustración 1. Ubicación y áreas de responsabilidad.

Fuente: (Morales, 2017)¹.

¹ Imagen tomada de presentación del Inspector Jefe de la Policía Nacional Española Alberto Morales durante seminario SEACOP Oct 2017 en Cartagena Colombia.

Principales centros de cooperación internacional contra el narcotráfico.

Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial Sur (JIATF-S).

La Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial Sur o “Joint Interagency Task Force South” está ubicada en Key West, al extremo sur de la península de Florida (EE.UU.), es una organización del Departamento de Defensa de los Estados Unidos (DoD) creada hace más de 20 años, cuya tarea principal es la detección, monitoreo, intercepción de tráfico internacional de drogas por vía aérea, marítima y terrestre, que se originan en Suramérica y tienen como destino a Estados Unidos. (Cabanas, 2015) y (Covington, 2011)

JIATF-S está conformado por militares de los cinco cuerpos de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, agencias federales internas (policiales, judiciales y de inteligencia), contratistas civiles, así como oficiales de enlace de Canadá, adicionalmente, se integran cuatro países europeos: Reino Unido, Francia, España y Holanda, y más de 14 países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Perú, Panamá, Belice, Costa Rica, y Guatemala, cuya misión principal es la de proporcionar inteligencia de todas las fuentes para su fusión, así como la de apoyar en el proceso operacional de detección y seguimiento de los eventos sospechosos de tráfico de drogas. (Cabanas, 2015) y (Covington, 2011)

Igualmente, cuenta con una red de coordinación e intercambio de información operacional denominada “*All Partners Access Network*” (APAN) o Red de Acceso de Todos los Socios, a través de la cual el oficial de operaciones conjuntas recibe la información para ser evaluada y así determinar los apoyos aéreos o marítimos, ya sean de la Armada, Fuerza Aérea, Guardacostas y del Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras (CBP) de los Estados Unidos, o de algún medio operacional de algún país aliado en apoyo a

las operaciones de vigilancia e interdicción marítima tanto en el Pacífico, como en el Caribe. (Cabanas, 2015)



Ilustración 2. Equipo integrado por JIATF-Sur.
Fuente: (Joint Interagency Task Force – South, 2019)

JIATF-S realiza los esfuerzos de coordinación, obtención y difusión de información, suministradas por varias agencias de la ley y de defensa, con el objetivo compartido de combatir exitosamente el tráfico de droga. Su énfasis es la fusión de información de inteligencia, recolectada a través de un amplio espectro de agencias participantes, les constituye como el modelo de cooperación internacional contra las drogas más ambicioso del mundo, pues llega a ejercer indirectamente, por el control de la inteligencia, el control táctico de las unidades operacionales asignadas por cada una de las agencias participantes (Delpozo, 2015)

El modelo de JIATF-S planea y ejecuta operaciones combinadas, conjuntas interagenciales, con el fin de alcanzar objetivos y éxitos comunes, ya que para enfrentar

amenazas globales altamente móviles se deberían abarcar áreas más allá de la responsabilidad local y tener las capacidades para ello; esto último, es lo que propone este modelo. (Yeatman, 2006)

En este orden de ideas, Remsing (2003) agrega que la mejor forma para combatir la amenaza evolutiva del narcotráfico es mediante la combinación de las capacidades disponibles en diversas agencias de inteligencia y servicios militares estadounidenses y de la región, logrando así una sinergia con mayor probabilidad de éxito en contra del narcotráfico.

Oficina Central para la Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes Caribe (OCRTIS).

La “Antenne OCRTIS Caraïbe” u Oficina Central para la Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes del Caribe, con sede en Fort de France (Martinica), fue creada en el año 2004 bajo el marco del dispositivo francés de lucha contra el narcotráfico en el Caribe o a través del Atlántico. (Cabanas, 2015)

Su función principal es la de centralizar y coordinar todas las informaciones de inteligencia suministradas por los diferentes servicios policiales franceses (Policía, Gendarmería y Aduanas) relacionados con la actividad de narcotráfico en la zona del Caribe, así mismo, recibe y fusiona información de inteligencia de las agencias de los diferentes países que conforman las Antillas cuya misión es vigilar y combatir el narcotráfico. (Cabanas, 2015)

La “Antenne OCRTIS Caraïbe” también cuenta con equipos de trabajo en otras islas de las Antillas Francesas del Caribe como: Guadalupe, San Martín y Guyana, donde ejercen

el control de las actividades marítimas y portuarias en conjunto con la Dirección Nacional de Inteligencia e Investigaciones Aduaneras de Francia. (Cabanas, 2015)



Ilustración 3. Dispositivo de OCTRIS Caribe.
Fuente: (Morales, 2017)².

Centro de Análisis y Operaciones Marítimas Narcóticos (MAOC-N).

El Centro de Análisis y Operaciones Marítimas Narcóticos, ubicado en Lisboa Portugal, se creó en el 30 de septiembre de 2007 mediante la firma del acuerdo de creación del centro entre los países que lo promovieron: Irlanda, Países Bajos, España, Italia, Portugal, Francia, Reino Unido e Irlanda del Norte, quienes actualmente tienen un representante permanente de enlace en el centro, cuya misión es la de intercambiar información sobre tráfico de droga no “canalizada”³ en alta mar (Delpozo, 2015) en

² Imagen tomada de presentación del Inspector Jefe de la Policía Nacional Española Alberto Morales durante seminario SEACOP Oct 2017 en Cartagena Colombia.

³ Es decir, excluyendo la que va en contenedores, o llega a través de las aduanas, aeropuertos, etc.

respuesta al notable incremento del volumen de movimiento de cocaína a través del océano Atlántico, por medios marítimos y aéreos. (Ferreira, 2018)

El MAOC-N es financiado por la Comisión Europea, además de los oficiales de enlace de los estados partícipes, también cuentan con funcionarios de policía judicial, analistas de inteligencia marítima y asesores del sector defensa. Los abordajes y consiguientes arrestos son llevados a cabo bajo la responsabilidad de las naciones implicadas, es decir que el papel del MAOC-N es únicamente el de análisis, fusión y coordinación, asegurándose de que la información llega a quien debe llegar. (Delpozo, 2015)

Con el MAOC-N la Unión Europea fusiona información de todas las fuentes de inteligencia de los países participantes, así mismo, coordina con los países asociados los medios de vigilancia aérea y marítima tanto civiles como militares, minimizando la burocracia y maximizando la actividad operativa, logrando que las unidades operativas disponibles sean activadas casi instantáneamente, reduciendo así el tiempo de respuesta. (Cabanas, 2015)



Ilustración 4. Integración MAOC-N.

Fuente: (Morales, 2017)⁴.

⁴ Imagen tomada de presentación del Inspector Jefe de la Policía Nacional Española Alberto Morales durante seminario SEACOP Oct 2017 en Cartagena Colombia.

El área de responsabilidad del MAOC-N comprende el océano Atlántico, África Occidental y el Mediterráneo Occidental, para el ejercicio de su misión cuenta con la cooperación de organizaciones con las que comparten objetivos comunes como Europol, Agencia de Defensa Europea, Interpol, UNODC, EMCDA, DEA, Frontex y EMSA, así como JIATF, SEACOP y O.C.R.I.T.I.S, entre otros. (Cabanas, 2015)

Las tareas atribuidas a MAOC (N) incluyen la vigilancia y el análisis del movimiento de embarcaciones con perfil sospechoso, el deconflicto entre las informaciones de inteligencia aportadas por los enlaces, el intercambio oportuno y preciso de datos, y la coordinación operacional con los países socios. (MAOC N, 2016) y (MAOC, 2019)

Centro de Coordinación de la Lucha Antidroga en el Mediterráneo (CECLAD-M).

El “Centre De Coordination De La Lutte Anti-Drogue En Méditerranée” o Centro de Coordinación de la lucha antidroga en el Mediterráneo (CECLAD-M). Se encuentra ubicado en Toulon (Francia), fue creado en 2008 para combatir el narcotráfico por vía marítima y aérea a través del Mediterráneo, está conformado por oficiales de enlace de España, Francia, Italia, Malta, Portugal, Argelia, Libia, Marruecos, Túnez, Senegal y cuenta con un enlace permanente del Reino Unido. (Cabanas, 2015) y (Morales, 2017)

El CECLAD-M es liderado por la Policía Nacional Francesa, pero trabaja de manera coordinada con la Armada de Francia (European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction, 2010) y la Aduana Francesa, quienes además de cooperar con sus bases de datos de embarcaciones y tripulaciones de interés por sospecha de tráfico de drogas, también apoyan con información recolectada a través de sistemas de vigilancia electrónica denominada GES, “Gestionnaire Électronique des Signalements”. (Cabanas, 2015)

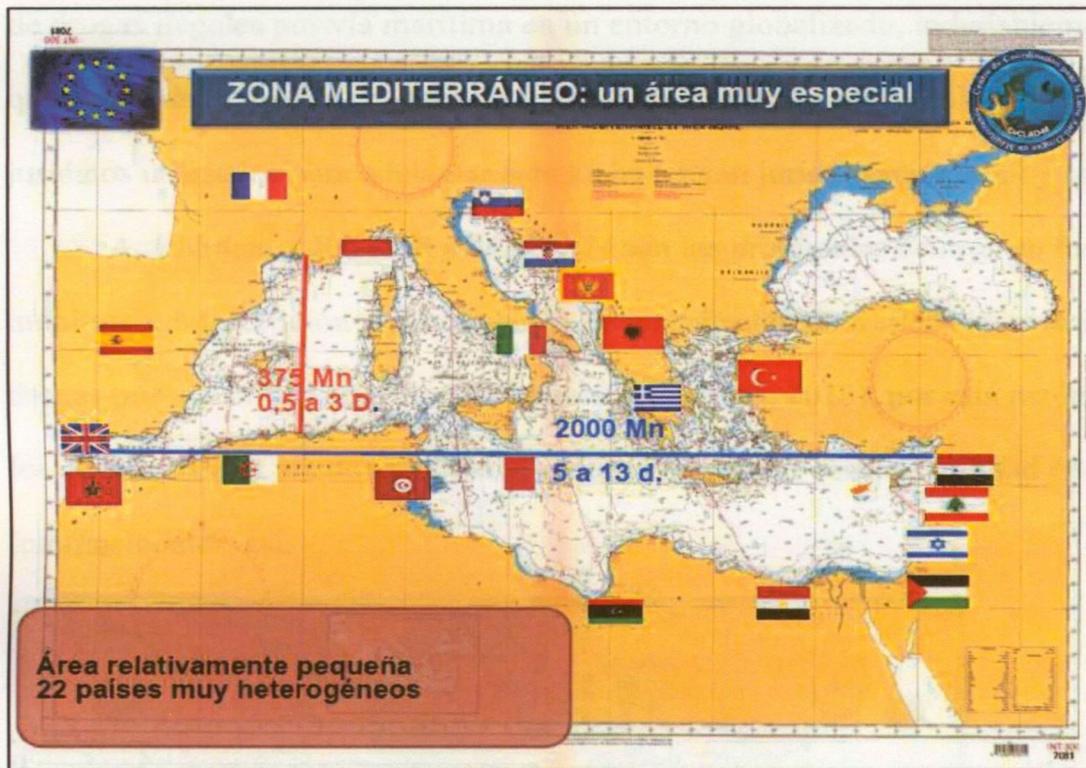


Ilustración 5. Dispositivo y composición CECLAD-M.
Fuente: (Morales, 2017)⁵.

Al igual que el MAOC-N, el CECLAD-M busca fusionar todas las fuentes de inteligencia de los países participantes, así como unificar los medios de vigilancia aérea y marítima tanto civiles como militares, minimizando la burocracia y maximizando la actividad operativa, logrando que las unidades operativas disponibles sean activadas casi instantáneamente, reduciendo así el tiempo de respuesta. (Cabanias, 2015)

Con el CECLAD-M se ha logrado el fortalecimiento de la coordinación, incrementando el intercambio de información e inteligencias de naturaleza muy homogénea, en la lucha contra el tráfico ilegal de estupefacientes en el área mediterránea. (Morales, 2017)

⁵ Imagen tomada de presentación del Inspector Jefe de la Policía Nacional Española Alberto Morales durante seminario SEACOP Oct 2017 en Cartagena Colombia.

Los esfuerzos internacionales encaminados a la persecución y lucha contra el tráfico de drogas ilegales por vía marítima en un entorno globalizado, indudablemente requieren que exista una estrecha cooperación entre estados, así mismo requiere que los instrumentos jurídicos utilizados para adelantar esta lucha tengan jurisdicción global y no local.

Actualmente, JIATF S y MAOC N son los principales centros de fusión, análisis, monitoreo, intercepción y coordinación de interdicción de tráfico internacional de drogas por vía aérea y marítima del mundo (Cabanas, 2015), por esta razón, han liderado a los demás estados aliados y se han dividido las áreas de responsabilidad en las aguas internacionales, así:

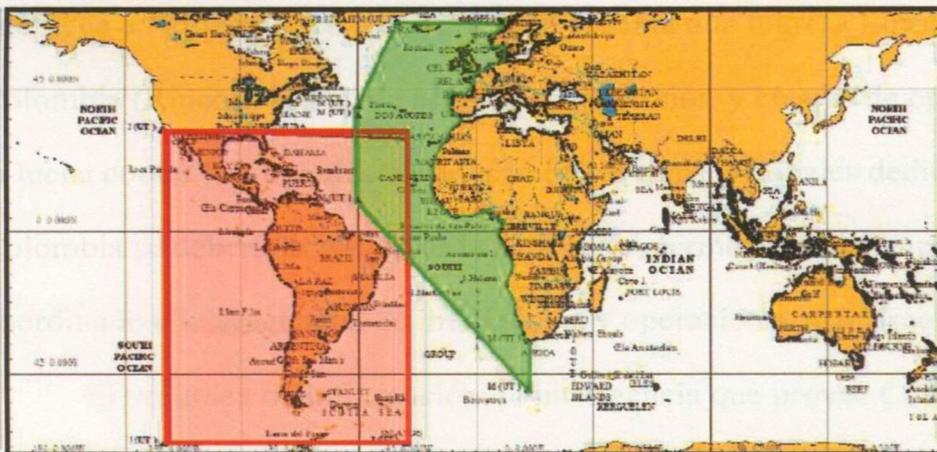


Ilustración 6. Áreas de responsabilidad de JIATF S y MAOC N.
Fuente: (Marcos, 2017)⁶.

Conclusiones del capítulo

Luego de identificar los principales centros de cooperación marítimos del mundo y describir su rol articulador en la lucha contra el narcotráfico por vías marítimas en la región, podemos evidenciar claramente, que pese a que Colombia – hasta el 2018, por lo menos – es el principal actor en la lucha contra el tráfico de cocaína aportando más del 30% de las

⁶ Imagen tomada de presentación del Teniente de la Guardia Civil Española Emilio J. Marcos durante seminario SEACOP Nov 2017 en Cartagena Colombia.

incautaciones a nivel global y el 56% de las incautaciones en Suramérica (Rincon, 2017), en la actualidad no juega un papel preponderante y articulador en el liderazgo regional.

Según UNODC (2018) Colombia es el principal exportador de cocaína del mundo, siendo el medio marítimo el más utilizado para su transporte, a su vez, Colombia es uno de los países a nivel mundial que más esfuerzos y medios destina a luchar contra el narcotráfico haciendo parte de los principales acuerdos y tratados internacionales de cooperación en este ámbito. (UNODC, 2018)

El medio más utilizado para transportar la mayoría de la droga hacia los mercados del mundo ha sido el mar, y en ese sentido, es importante resaltar que el 90% de la cocaína que llega a Norteamérica y el 42% de la cocaína que ingresa Europa tiene como origen a Colombia (Rincon, 2017), de acuerdo a lo anterior, y en aras de optimizar los esfuerzos en la lucha contra las organizaciones criminales transnacionales dedicadas al narcotráfico, en Colombia se debería contemplar la activación permanente de un centro conjunto, coordinado e interagencial de inteligencia y operaciones marítimas.

El volumen de información de inteligencia que provee Colombia a los diferentes centros involucrados en la lucha contra el narcotráfico marítimo debería impulsar a Colombia a dar un paso más para integrarse directamente en el círculo de la cooperación y coordinación de estas acciones en el ámbito internacional.

CAPÍTULO II

FACTORES ASOCIADOS AL ÉXITO Y ASPECTOS POR MEJORAR EN EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA Y DESARROLLO DE OPERACIONES MARÍTIMAS EN LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO MARÍTIMO DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA SOBRE EL MAR CARIBE.

Después de haber determinado cuál es el estado del arte sobre los centros de cooperación y su rol articulador de inteligencia y operaciones marítimas en contra del narcotráfico sobre el mar Caribe, se identificarán las causas asociadas al éxito y aspectos por mejorar en el intercambio de información de inteligencia y el desarrollo de operaciones marítimas combinadas, conjuntas e interagenciales.

Por esta razón, con el fin de aportar insumos valiosos, se consultó a un grupo de expertos en dos principales roles: inteligencia y operaciones marítimas contra el narcotráfico en el mar Caribe, utilizando como herramienta de recolección de datos una encuesta que consta de diez (10) preguntas, disponibles en dos versiones: español e inglés, accesibles a través de los enlaces: <https://forms.gle/TpiJPpQuSWAeRbFG9> y <https://forms.gle/gcV9YtY96pqjYDkeA> respectivamente.

Los expertos que participaron en la encuesta se encuentran ubicados en los siguientes países: Colombia, Ecuador, Surinam, Panamá, Costa Rica, Honduras, Guatemala, México, Unión Europea (Portugal, España, Francia y Reino Unido), alcanzando una cobertura total de doce (12) países y que, a su vez, representan diecinueve (19) organismos estatales⁷ que sostienen esfuerzos de cooperación internacional en temas como:

⁷ Colombia: Grupos de Inteligencia Naval, Regionales de Inteligencia Naval, Centros de Fusión Regional, Regionales de Contrainteligencia Naval, Fuerza de Tarea Contra el Narcotráfico 73 “NEPTUNO”, Dirección

intercambio de información y coordinación de operaciones marítimas (combinadas) en contra del tráfico de narcóticos vía marítima.

De acuerdo con los datos recolectados, según el cúmulo de experiencia, estos expertos se pueden categorizar en cuatro (4) grupos, así: de 1 a 3 años (11,76%), de 4 a 6 años (26,47%), de 7 a 9 años (14,71%) y, finalmente, más de 9 años (47,06%), es decir, el 88,24% de la muestra de expertos se ha desempeñado por más de cuatro (4) años en temas de lucha contra el narcotráfico, lo que acredita conocimiento sobre la dinámica del tráfico marítimo de estupefacientes. (Ver ilustración 7)



Ilustración 7. Tiempo de experticia
Fuente: Elaboración propia, (Nogami, 2019).

Asimismo, dentro del grupo de expertos, se destaca la participación de personalidades como el Director del Centro de Operaciones Marítimas – Narcóticos

Contra las Drogas (DICOD), Centro Internacional Marítimo de Análisis contra el Narcotráfico (CIMCON), Supervisión Operacional del Caribe (SOCA); Panamá: Servicio Nacional Aeronaval (SENAN); Costa Rica: Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS); Guatemala: Comando de Fuerza Especial Naval (COFEN); Honduras: Fuerza Naval de Honduras; México: Enlace en el Centro Internacional Marítimo de Análisis contra el Narcotráfico (CIMCON); Surinam: Counter Terrorism Intelligence Unit; Unión Europea (Portugal): Maritime Analysis Operations Centre (MAOC-N); Unión Europea (España): Guardia Civil Española, Unión Europea (Reino Unido): National Crime Agency (NCA), The Seaport Cooperation Project (SEACOP); Ecuador: Armada del Ecuador, Unión Europea (Francia): Direction Nationale du Renseignement et des Enquêtes Douanières (DNRED).

(MAOC-N, por su sigla en inglés), el Coordinador Regional de “Seaport Cooperation Project” para el Caribe (SEACOP, por su sigla en inglés) y por la Armada Nacional de Colombia: el Director de la Dirección contra las Drogas (DICOD), el Comandante de la Fuerza de Tarea Contra el Narcotráfico “NEPTUNO” (FTCN-73) y el Supervisor Operacional del Caribe (SOCA); estos tres últimos cargos, responsables de los principales esfuerzos de la Armada Nacional de Colombia en el ámbito de las operaciones marítimas contra el tráfico de estupefacientes en el mar Caribe.

Por otra parte, con el fin de argumentar la objetividad y demostrar la distribución de los expertos por sus áreas de conocimiento, se clasificaron según su función o especialidad, obteniendo cinco grupos, así: Inteligencia (42%), Operaciones (33%), Análisis operacional (14%), Seguridad operacional (Contrainteligencia) (5%) y Estudio de la amenaza (6%).



Ilustración 8. Agrupación de expertos por especialidad.

Fuente: Elaboración propia, (Nogami, 2019).

Después de haber descrito la muestra de expertos y acreditado su idoneidad en la lucha contra el narcotráfico, se expone el análisis de los resultados obtenidos en cada una de las preguntas propuestas.

La primera pregunta enfoca los factores relevantes para alcanzar el éxito durante el desarrollo de operaciones contra del tráfico marítimo de estupefacientes; ante este interrogante, fueron considerados trece (13) factores de éxito:

- A. Oportunidad en la difusión de inteligencia,
- B. Detalles descritos en la información de inteligencia,
- C. Actualización o continuidad en el flujo de nuevas informaciones de inteligencia,
- D. Exactitud de la información de inteligencia,
- E. Inteligencia, operaciones marítimas y resultados históricos,
- F. Centralización y control de difusión de información de inteligencia para las operaciones marítimas,
- G. Medios de superficie,
- H. Medios aéreos,
- I. Entrenamiento de las tripulaciones,
- J. Sensores de detección en los medios operativos,
- K. Realimentación del escenario marítimo de operaciones,
- L. Cooperación internacional,
- M. Centro de mando, control y comunicaciones de las operaciones marítimas.

Por consiguiente, el análisis identificó cinco (5) factores imprescindibles para alcanzar el éxito en contra de los eventos de tráfico de estupefacientes sobre el mar Caribe, estos son: “G. Medios de superficie”, “L. Cooperación internacional”, “A. Oportunidad en la difusión de inteligencia”, “H. Medios aéreos” y “M. Centro de mando, control y comunicaciones de las operaciones marítimas”.

La Ilustración 9 representa gráficamente los resultados obtenidos; de esta manera, tomando esta información y ubicándola por pertinencia en cada una de las áreas funcionales identificadas de los centros de cooperación⁸, cuales son: “Inteligencia”, “Coordinación” y “Operaciones”, se recrea un modelo basado en la interacción entre áreas funcionales y factores de éxito, estos últimos, empleando el criterio del grupo de expertos que calificó los factores más relevantes para alcanzar el éxito utilizando escala cualitativa con tres opciones: imprescindible, relevante e indiferente.



Ilustración 9. Factores de éxito en las operaciones marítimas contra el narcotráfico. Fuente: Elaboración propia, (Nogami, 2019)

Preliminarmente, se esquematiza un modelo dividiendo el Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas en tres áreas funcionales: “Coordinación”, “Inteligencia” y “Operaciones”, de estas dos últimas áreas, se desprendieron los activos más representativos para cada una: “Información” y “Medios”, respectivamente; finalmente, fueron asociados los factores de éxito⁹ con cada una de las áreas funcionales y

⁸ Tales como JIATF-S y MAOC-N.

⁹ Los factores que fueron representados con círculos más grandes son los que, según la evaluación de los expertos, representan mayor imprescindibilidad en la “fórmula” para obtener el éxito en la lucha contra el narcotráfico marítimo.

activos fundamentales, obteniendo el “Modelo de interacción entre los factores de éxito y las áreas funcionales de un Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas”.

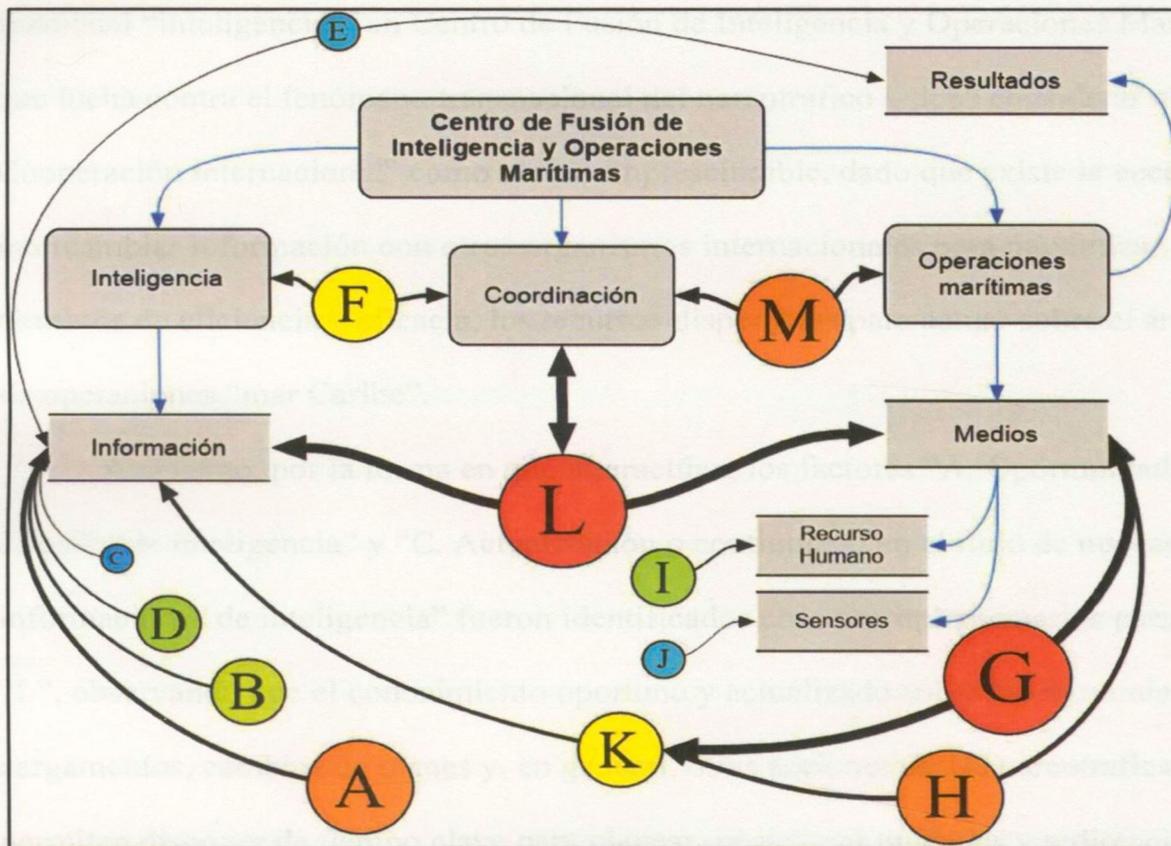


Ilustración 10. Modelo de interacción entre los factores de éxito y las áreas funcionales de un Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas.
Fuente: Elaboración propia, (Nogami, 2019).

Con respecto al área “Inteligencia”, se observa cómo confluyen – por su orden de importancia – ocho (8) factores: “L. Cooperación internacional”, “A. Oportunidad en la difusión de inteligencia”, “F. Centralización y control de difusión de información de inteligencia para las operaciones marítimas”, “K. Realimentación del escenario marítimo de operaciones”, “B. Detalles descritos en la información de inteligencia”, “D. Exactitud de la información de inteligencia”, “C. Actualización o continuidad en el flujo de nuevas

informaciones de inteligencia” y “E. Inteligencia, operaciones marítimas y resultados históricos”.

Primeramente, según lo manifestado por el grupo de expertos, dentro del área funcional “inteligencia”, un Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas – que lucha contra el fenómeno transnacional del narcotráfico – debe considerar el factor “L. Cooperación internacional” como el más imprescindible, dado que existe la necesidad de intercambiar información con otros organismos internacionales para maximizar, en términos de eficiencia y eficacia, los recursos disponibles para actuar sobre el área marítima de operaciones “mar Caribe”.

Asimismo, por la forma en que interactúan, los factores “A. Oportunidad en la difusión de inteligencia” y “C. Actualización o continuidad en el flujo de nuevas informaciones de inteligencia” fueron identificados como complementarios para el factor “L”, observando que el conocimiento oportuno y actualizado sobre los movimientos de los cargamentos, cambios de planes y, en general, otras acciones de los narcotraficantes, permiten disponer de tiempo clave para planear, posicionar unidades y redireccionar los esfuerzos sobre el área marítima de operaciones, disfrutando, en cierto grado, los principios de iniciativa y libertad de acción, fundamentales para ejercer un control del mar, maximizando las probabilidades de éxito en la lucha contra el narcotráfico marítimo.

En esa misma línea, es pertinente recordar que el control del mar es una condición por alcanzar, facilita un fin último, sin embargo, tiene una perfección, amplitud y temporalidad que lo hacen relativo (Urrutia, 1999).; estas dos últimas características resaltan mayor relevancia al factor de oportunidad que afecta el proceso de toma de decisiones y, por ende, la coordinación de esfuerzos operacionales.

Siguiendo con la misma línea en el área funcional “Inteligencia”, se hace relevante el factor “F. Centralización y control de difusión de información de inteligencia para las operaciones marítimas” el cual se complementa mediante los factores: “K. Realimentación del escenario marítimo de operaciones”, “B. Detalles descritos en la información de inteligencia” y “E. Inteligencia, operaciones marítimas y resultados históricos”, dado que se alinean armónicamente para brindar la mayor cantidad de detalles de información que permitan visualizar, de la manera más completa, el escenario operacional y, consecuentemente, faciliten el proceso para la toma de decisiones, optimizando el uso de los recursos operacionales disponibles.

Ahora bien, pasando al área funcional “Coordinación”, se aprecia la convergencia de tres (3) factores relevantes: “L. Cooperación internacional”, “M. Centro de mando, control y comunicaciones de las operaciones marítimas” y “F. Centralización y control de difusión de información de inteligencia para las operaciones marítimas”.

Estos tres factores otorgan al área “Coordinación” la connotación de área directiva con una vital importancia para el Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas, por cuanto integra y dinamiza los esfuerzos que se realizan en las otras dos áreas funcionales: “Inteligencia” y “Operaciones”. En esta área, se realiza el proceso para la toma de decisiones basándose en las informaciones de inteligencia propia y de las recibidas por medio de otros organismos y agencias (marco de cooperación internacional), todas estas cumplen – dentro del Centro de Fusión – procesos como la integración, deconflicto, análisis y, observando la oportunidad (tiempo) y pertinencia debida, difusión hacia los medios (propios y aliados) desplegados sobre el escenario operacional marítimo.

Finalmente, avanzando hacia lo que corresponde al área funcional “Operaciones”, se observa como concurren e interactúan seis (6) factores que, según su orden de relevancia,

son: “G. Medios de superficie”, “L. Cooperación internacional”, “H. Medios aéreos”, “M. Centro de mando, control y comunicaciones de las operaciones marítimas”, “I. Entrenamiento de las tripulaciones” y “J. Sensores de detección en los medios operativos”.

Respecto a los factores “G. Medios de superficie”, “H. Medios aéreos”, “I. Entrenamiento de las tripulaciones” y “J. Sensores de detección en los medios operativos” agrupados dentro del esquema como “Medios” y que participan frecuentemente de las operaciones de interdicción marítima contra el narcotráfico, se observa que los dos primeros factores son dependientes de los subsiguientes, sin embargo, fueron considerados separadamente porque se constituyen como capacidades operacionales diferenciales, brindándole a cada buque y aeronave una efectividad operacional única.

De modo que, como se trató previamente, se puede afirmar que el área funcional “Operaciones” reviste gran importancia, su fin último es materializar resultados mediante el desarrollo de operaciones marítimas que permitan ejercer un control del mar o, en su defecto, les niegue su uso a los narcotraficantes.

Actualmente, es una realidad generalizada que los “medios” son cada vez más escasos, por ello los factores “L. Cooperación internacional” y “M. Centro de mando, control y comunicaciones de las operaciones marítimas” tienen una relevancia significativa en el área funcional “Operaciones”. La característica “transnacional” de las actividades delictivas del narcotráfico requiere, para maximizar el éxito, de un Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas que participe activamente en diversos mecanismos de cooperación internacional y, por consiguiente, tenga la capacidad de ejercer mando, control y comunicaciones en las operaciones marítimas, facilitando condiciones propicias para la coordinación y articulación de los esfuerzos que realizan los “Medios” propios y aliados en un escenario de operaciones.

Hasta este punto, se presentó un modelo preliminar considerado como aplicable para un Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas, basado en la correlación de áreas funcionales (extraídas de la revisión de referentes mundiales como: JIATF-S y MAOC-N) y unos factores de éxito, estos últimos, evaluados por un grupo de expertos que representan a doce (12) países y diecinueve (19) organismos especializados en temas de Inteligencia, Operaciones, Seguridad operacional (Contrainteligencia), Análisis operacional y Estudio de amenazas.

Continuando con las preguntas que integraron la encuesta, en el marco de cooperación internacional para el intercambio de información, se indagó sobre el proceso de difusión de información de inteligencia que se realiza entre los organismos internacionales, específicamente sobre el empleo de un formato estandarizado que facilite la trazabilidad y, al mismo tiempo, minimice los riesgos de difundir información incompleta o con vacíos.

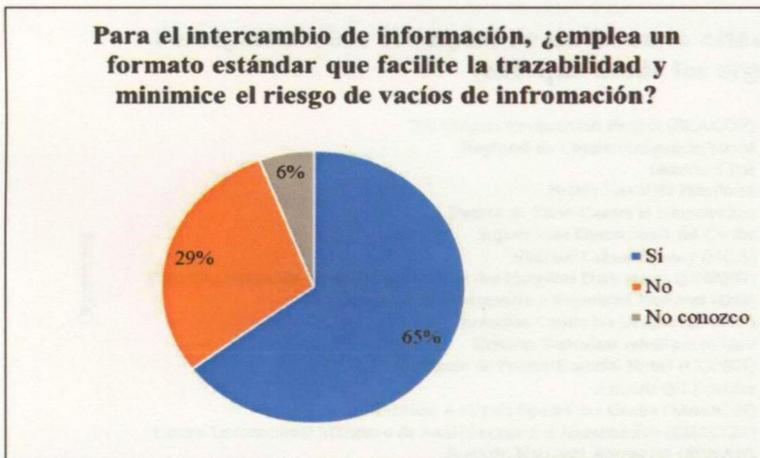


Ilustración 11. Empleo de un formato estándar para el intercambio de información de inteligencia. Fuente: Elaboración propia, (Nogami, 2019).

Al respecto, las respuestas aportadas por los expertos permitieron identificar que sólo un 65% de ellos conocen y emplean un formato estándar para el intercambio o difusión

de información de inteligencia, el otro 35% no lo aplica o lo desconoce (ver Ilustración 11); al hacerse una revisión un poco más profunda de los datos, se determinó que estos porcentajes varían si se categorizan por organizaciones, razón por la que se analizó esta misma percepción agrupando las respuestas en cada uno de los diecinueve (19) organismos internacionales representados.

Con apoyo en la ilustración 12, se identificó que catorce de los diecinueve organismos, es decir el 73,6% de ellos, reconocen que emplean algún tipo de formato estándar para el intercambio de información en el marco de cooperación internacional; este detalle, aunque a primera vista parecería insignificante, permite que se pueda hacer, a través del tiempo, una trazabilidad o seguimiento sobre las actividades de difusión y empleo de la información compartida; asimismo, facilita que las actualizaciones de inteligencia sean rápida e inequívocamente integradas a cada evento en desarrollo y luego sean difundidas por pertinencia hacia cada unidad que se encuentra desarrollando las operaciones en el mar.

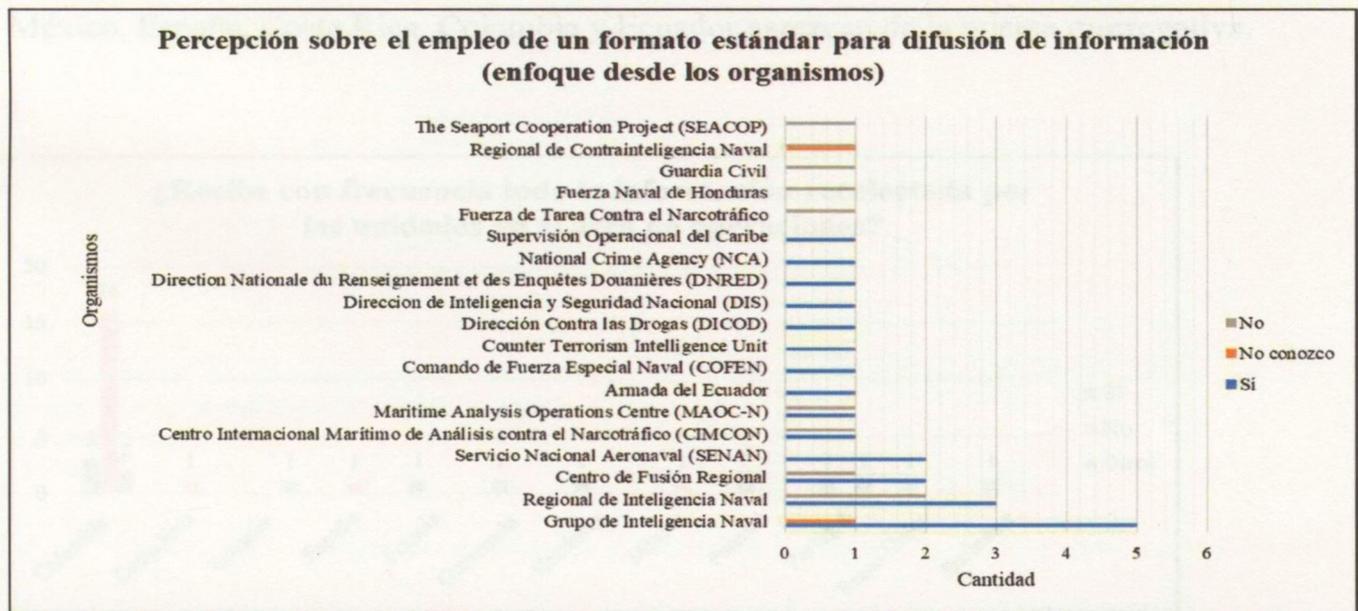


Ilustración 12. Percepción sobre el empleo de un formato estándar para difusión de información (enfoque desde los organismos).

Fuente: Elaboración propia, (Nogami, 2019).

A continuación, se analizan las respuestas obtenidas sobre la realimentación o “feedback” de la información que es recolectada, sobre el área marítima de operaciones, por las unidades navales y aéreas (propias y aliadas); esta actividad se asocia directamente con el factor de éxito “K. Realimentación del escenario marítimo de operaciones” que conecta dos de las tres áreas funcionales del modelo: “Operaciones” e “Inteligencia”; la importancia de este tipo de información radica en que tiene la capacidad de confirmar o desvirtuar algunas informaciones de inteligencia o, en otro aspecto, puede coadyuvar a reorientar los esfuerzos de búsqueda de información realizado por las agencias de inteligencia.

En la ilustración 13, utilizando el dato sobre el país en donde laboran los expertos, muestra cómo Francia, Guatemala, Honduras, Panamá, Portugal, Reino Unido y Surinam manifestaron recibir la realimentación del escenario marítimo, a pesar de que estos países conforman la mayoría del grupo representado (58,3%), no deja de ser alarmante que México, España, Costa Rica, Colombia y Ecuador carezcan de la misma prerrogativa.



Ilustración 13. Realimentación de información recolectada por las unidades de superficie y aéreas (propias y aliadas) desde la experiencia como país.

Fuente: Elaboración propia, (Nogami, 2019).

En contraste, fueron exploradas las mismas respuestas agrupándose por los diecinueve (19) organismos, obteniendo que, cuantitativamente, la cifra porcentual varía respecto de la presentada al agruparse por país, dado que, en esta ocasión, sólo nueve (9) organismos reciben la realimentación del escenario marítimo, es decir, el 47,3% de estos disponen de la información del escenario operacional, permitiéndoles realizar un análisis cruzado entre: las informaciones de inteligencia y las obtenidas por los medios desplegados en el área marítima de operaciones, de esta manera confirmar, desvirtuar o reorientar los esfuerzos destinados a neutralizar exitosamente cualquier evento de narcotráfico marítimo.



Ilustración 14. Realimentación de información recolectada por las unidades de superficie y aéreas (propias y aliadas) desde la experiencia de cada organismo.

Fuente: Elaboración propia, (Nogami, 2019)

Dentro de los expertos que respondieron con la opción “otros”, se encuentran el Jefe del Centro de Fusión Regional de la Regional de Inteligencia Naval del Caribe (con sede en Cartagena de Indias, Colombia), el Jefe del Departamento de Análisis de un Grupo de

inteligencia Naval de la Jefatura de Inteligencia Naval de Colombia, el Coordinador de Operaciones e Inteligencia de Guardacostas de la Armada del Ecuador y un Analista del Centro de Operaciones y Análisis Marítimo – Narcóticos con sede en Portugal.

En este sentido, se entrevistó telefónicamente al Jefe Centro de Fusión Regional de la Regional de Inteligencia Naval del Caribe, quien por sus funciones y responsabilidades del cargo mantiene contacto fluido con todos los demás expertos relacionados arriba; con relación a la pregunta actualmente en estudio, amplió lo siguiente:

La realimentación de las unidades operativas es un insumo importante para el proceso de la información en nuestro Centro de Fusión Regional, permite complementar la información de inteligencia que es producida por las agencias especializadas (...) en mi experiencia, especialmente sobre el mar Caribe, esta realimentación ocurre aproximadamente el 50% de las ocasiones (...) principalmente se presenta cuando se ejecutan operaciones de interdicción marítima a través de los mecanismos de cooperación, es decir con medios de países aliados, donde el control operacional no se ejerce de forma directa por nosotros. (Caribe, 2019)

Avanzando hacia la cuarta pregunta de la encuesta, se propuso a los expertos evaluar si debería existir un centro regional (mar Caribe) – es decir, uno que integre los países con intereses sobre la región del mar Caribe – encargado del registro, análisis y difusión de información de inteligencia para su uso en el desarrollo de operaciones marítimas; nótese que no fueron nombradas todas las fases del ciclo de inteligencia y que, como lo indica Phythian (2013), como línea base de partida, podría decirse que el ciclo de inteligencia se

⁴⁰ Las cinco fases fueron traducidas del idioma inglés, sus términos originales son: "Planning", "Collection", "Processing", "Analysis" and "Dissemination".

conforma por cinco fases¹⁰: 1. Planeamiento y dirección, 2. Recolección, 3. Procesamiento, 4. Análisis y 5. Difusión o, desde otra perspectiva nacional, tal lo establece el Manual Fundamental de Inteligencia de la Armada Nacional de Colombia (2015), el ciclo de inteligencia se compone de seis (6) fases: 1. Dirección y planeación, 2. Búsqueda de información, 3. Proceso, 4. Producción, 5. Difusión y 6. Realimentación y evaluación.

Lo anterior es muy importante, con base en que un Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas, desde la observancia del principio de duplicidad de funciones, no tiene el objetivo de reemplazar o competir con las agencias de inteligencia especializada, esta idea carece de cualquier justificación y no es la proyección que se pretende dar a este tipo de Centro de Fusión.

Por el contrario, este argumento deja ver la necesidad del rol de las agencias de inteligencia, considerada vital para el funcionamiento de los Centros de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas, pues son estas las que efectúan las labores de planeamiento y dirección del esfuerzo de búsqueda, recolección de la información y análisis de la información que sirve de insumo primordial para entender y lograr anticiparse a la ocurrencia de cualquier evento de narcotráfico marítimo.

Al respecto, las respuestas aportadas por los expertos concordaron, en su totalidad, promoviendo la iniciativa de crear un Centro Regional para atender los eventos de narcotráfico en el mar Caribe, el cual tendría a cargo la responsabilidad de registrar, analizar y difundir la información de inteligencia útil para el planeamiento y ejecución de operaciones marítimas contra el tráfico ilícito de drogas; este Centro, tal como se indicó previamente, requeriría de un esquema articulador incluyente, en donde interactúen

¹⁰ Las cinco fases fueron traducidas del idioma inglés, sus términos originales son: “Planning and direction”, “Collection”, “Processing”, “Analysis” and “Dissemination”.

diversas organizaciones especializadas (en actividades de inteligencia y operaciones marítimas), de la misma forma en que lo muestra el “*Modelo de interacción de los factores de éxito*” descrito en la ilustración 10.

Así las cosas, al crear un Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas en el Caribe, se deberá entender la necesidad y complejidad resultante de la interacción entre las diversas agencias de inteligencia (nacionales e internacionales), es sustancial interrogarse ¿cuál sería el modelo adecuado para el manejo de la información de inteligencia?

Al respecto, Gill & Phythian (2013), hacen un acercamiento sobre cómo el ciclo de inteligencia, siendo completamente importante, requiere evolucionar hacia una “web intelligence” o “red de inteligencia” para satisfacer retos como: *Interactividad*: entre la información cerrada (especializada) y abierta y cómo este acceso influye en la secuencia funcional entre la recolección y análisis de información; *Análisis comparativo*: cómo se efectúan los procesos, dado que es absurdo que exista un solo modelo que se ajuste para todas las agencias de inteligencia; *Tecnología*: impacto por el avance tecnológico para cumplir las fases del ciclo de inteligencia; entre otros aspectos, considerados de menor relevancia para el Centro de Fusión.

Los resultados obtenidos mediante el análisis de las novedades del intercambio de información entre las diferentes agencias de inteligencia a nivel regional y global identificaron seis (6) factores o variables relevantes para lograr una percepción por parte de los expertos consultados de la medición y ponderación del problema.

Para tal fin se establecieron las encuestas que fueron aportadas por un personal de expertos en materia de inteligencia y operaciones marítimas, resultados expuestos e integrados mediante la siguiente gráfica.

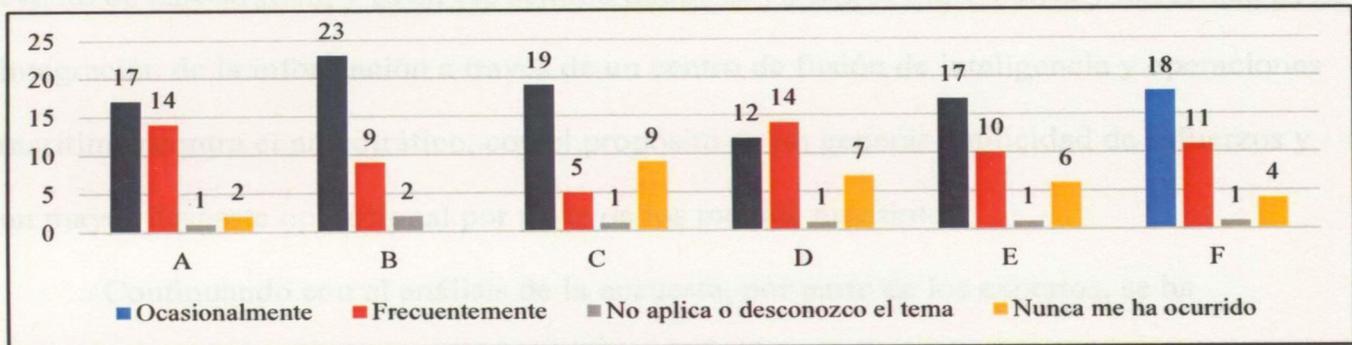


Ilustración 15. Novedades de Intercambio de Información.

Fuente: Elaboración propia, (Sánchez, R., 2019).

Avanzando hacia la quinta pregunta de la encuesta, se indagó a los expertos en materia de inteligencia y operaciones marítimas en evaluar la siguiente pregunta denominada **Factor “A”**. Si han conocido sobre un mismo evento de narcotráfico por diversas fuentes o agencias (cooperación internacional), aportando detalles que se contrarían o se complementan”. En respuesta a la anterior pregunta los resultados obtenidos identificaron que de los 34 expertos consultados, se hace referencia en primer lugar que el 50% (17 expertos) mencionan que ocasionalmente han conocido del desarrollo de un mismo evento de narcotráfico a través de diversas fuentes, seguidamente el 41 % (14 expertos) indican que han conocido de un mismo evento por diferentes fuentes de manera frecuente, en tercer lugar el 5.8 % (2 expertos) manifiestan que nunca les ha ocurrido o presentado esa situación especial y finalmente el 2.9 % (1 experto) reporta que desconoce del tema y no aplica en su área de trabajo.

Al respecto de las respuestas anteriores suministradas por el personal de expertos, permitieron analizar en su mayor porcentaje y contexto que el manejo de la información y las alertas de inteligencia conducidas por diferentes agencias a nivel regional y mundial (cooperación internacional), requiere ser evaluado de la manera más detallada toda vez que muy seguramente cada agencia puede tener parte o segmento de la inteligencia total del

evento de narcotráfico, y es en ese sentido donde se enfoca la importancia y necesidad de la integración de la información a través de un centro de fusión de inteligencia y operaciones marítimas contra el narcotráfico, con el propósito de no generar duplicidad de esfuerzos y un mayor desgaste operacional por parte de los medios marítimos.

Continuando con el análisis de la encuesta, por parte de los expertos, se ha consultado la pregunta denominada **Factor “B”**. La información de inteligencia recibida carece de los detalles suficientes para el planeamiento adecuado de una operación marítima”. Los resultados obtenidos en el análisis identificaron en primer lugar que el 67% (23 expertos) expresan su posición en que ocasionalmente los productos de inteligencia recibidos carecen de los detalles para el planeamiento de una operación, por otra parte, en segundo lugar, un 26% (9 expertos) confirman la escasez de detalles en la información de inteligencia de una manera frecuente, asimismo el 5.8% (2 expertos) mencionan no conocer y desconocer del tema presentado.

El análisis de la respuesta anterior, nos permite inferir que a pesar de los suficientes esfuerzos en materia de cooperación multinacional realizada por los países que comparten una inteligencia dominante y precisa a los socios estratégicos en la lucha contra el tráfico de estupefacientes (países cooperantes), se requiere de un esfuerzo adicional con otras agencias regionales que permita complementar e integrar esos vacíos y detalles de información de inteligencia para poder operacionalizar y de esa manera lograr consolidar con éxito las operaciones marítimas contra el narcotráfico.

En ese sentido la Jefatura de Inteligencia Naval de la Armada de Colombia ha adquirido un rol importante en el éxito y desarrollo de operaciones marítimas multinacionales, logrando posicionarse en los más altos estándares de producción de

inteligencia naval estratégica a nivel regional y global, dando cumplimiento a su función de producir y difundir oportunamente Inteligencia.

Avanzando con la pregunta denominada **Factor “C”**. La información de inteligencia recibida es difundida tardíamente para una adecuada planeación de las operaciones marítimas y el posicionamiento de los medios navales y aéreos”.

Para mencionada pregunta el análisis de los resultados obtenidos indican que un 56% (19 expertos) confirman que la información de inteligencia es difundida ocasionalmente de una manera tardía o extemporánea, posteriormente un 14.7% (5 expertos) manifiestan que frecuentemente se recibe esta información de una manera fuera de las líneas de tiempo que permitan desarrollar un planeamiento operacional, por otra parte, un 26% (9 expertos) certifican que nunca se les ha presentado esa situación y finalmente, un 3% es decir (1 experto) menciona desconocer del tema consultado.

Con base en los anterior, se puede analizar y considerar que la difusión de la información de inteligencia de una manera pronta y oportuna a través de los enlaces estipulados y los canales de comunicación seguros a los países aliados y cooperantes en la lucha frontal contra el narcotráfico es fundamental para lograr con éxito el desarrollo de las operaciones marítimas, lo cual permite anticiparse en el posicionamiento de los medios operacionales y por tal razón se deben ajustar y sincronizar los tiempos de difusión y realimentación a las unidades operacionales.

Continuando con la solución de la encuesta por parte de los expertos y la pregunta enmarcada en el **Factor “D”**. Otras agencias, sin pertinencia en las labores de interdicción marítima, recibe información de inteligencia sobre eventos de narcotráfico marítimo, perdiendo tiempo clave en las coordinaciones y acciones operativas”.

El análisis de los resultados conseguidos indica que un 41% (14 expertos), manifiestan la participación frecuentemente de otras agencias sin pertinencia en labores de interdicción marítima, igualmente un 35% (12 expertos) confirman que se presenta ocasionalmente la falta de pertinencia por otras agencias en eventos de narcotráfico marítimo, un 20.5% (7 expertos) reportan que nunca se les ha presentado ese tipo de escenarios y por último un 3% (1 experto) menciona desconocer del tema presentado.

Para el análisis de este aspecto, y acuerdo lo manifestado por los expertos en la materia, la falta de conocimiento de los canales de comunicación, de confianza en los enlaces destinados por las agencias y la falta pertinencia en el desarrollo de operaciones de interdicción marítima, aunado al desconocimiento de los roles entre las labores de inteligencia y las operaciones (Interdicciones marítimas), conducen muy seguramente a cometer errores de procedimientos tácticos que pueden terminar en un revés operacional.

Este factor guarda una estrecha relación con el **Factor “C”**. toda vez que en la medida que la difusión de la inteligencia sea tardía o extemporánea afecta de manera inmediata el desarrollo del evento del narcotráfico, igualmente si por otra parte la información es formalizada a través de una agencia sin la pertinencia adecuada para procesarla y canalizarla de una manera eficaz con los medios operativos.

Evaluando la importancia de las operaciones de Interdicción Marítima en la lucha frontal contra el tráfico de estupefacientes en la región, según lo cita el señor Vicealmirante Evelio Ramírez Gáfaró (Jefe de Operaciones Navales Armada Nacional de Colombia), en su texto, “Interdicción, mayor mecanismo de contención en los mares de la región”, hace referencia que a partir del año 2014 la Armada Nacional de Colombia orientó la política institucional en la lucha contra las drogas pasando del esquema “Cerrando Espacios” a la

Estrategia “Red Naval” la cual fundamenta su accionar en la generación de Inteligencia para el desarrollo de Operaciones de Interdicción Marítima. (REVISTA CIMCON, 2017)

Por otra parte, el señor Contralmirante Alfredo Enríquez Delgado, Director de Investigaciones Internacionales del Centro Internacional Marítimo de Análisis contra el Narcotráfico 2017 y como representante de la Secretaria de Marina de la Armada de México, hace referencia y cita la importancia de las operaciones de Interdicción Marítima en el escenario operacional, donde la define como la operación naval que permite que el Estado-Nación, a través de su Poder Naval, ejerza sus funciones de Estado de Derecho en sus aguas jurisdiccionales para interceptar los cargamentos ilícitos que amenazan a su población y poner a los responsables ante el sistema judicial debido a sus actividades ilícitas.

La Interdicción Marítima afecta contundentemente las finanzas de estas organizaciones, resultando en la degradación y reducción de la rentabilidad, afectando de manera significativa esta actividad criminal.

En ese sentido, cada una de las Armadas o de los Cuerpos de Seguridad Marítima emplean estrategias y tácticas que les son propias, dependiendo de las particularidades del escenario en donde operan y de los recursos materiales y humanos disponibles. Pero, todas ellas enfrentan a la misma amenaza: el narcotráfico marítimo. (Centro Internacional Marítimo de Análisis contra el Narcotráfico, 2017)

Según lo manifestado por los expertos referente al **Factor “E”**. Por un espacio de tiempo mayor a las 48 horas, no se reciben actualizaciones de información de inteligencia sobre los eventos/casos de narcotráfico en que se está actuando con medios operacionales”.

Haciendo un diagnóstico de los resultados obtenidos en la encuesta, demuestran que el 50% (17 expertos), reportan que por un espacio de tiempo mayor a 48 horas no han

recibido actualizaciones de las alertas de inteligencia sobre eventos de narcotráfico de una manera ocasional, por otra parte se pudo conocer que el 29.4% (10 expertos), frecuentemente han presentado este tipo de situación al no recibir realimentaciones de inteligencia frente al desarrollo de algún evento marítimo de narcotráfico, asimismo el 17.6% (6 expertos), reportan que nunca han tenido ese tipo de situación particular y por último un 3% (1 experto) menciona que desconoce o no aplica en el desarrollo de sus actividades.

No obstante al desarrollo del anterior diagnóstico de la encuesta, podemos examinar que la complejidad en el desarrollo de operaciones marítimas para poder finalmente lograr una interdicción, requiere en el mejor de los casos de una realimentación de inteligencia constante, sin embargo las organizaciones al servicio del narcotráfico por medio de las tripulaciones de lanchas rápidas (Go-Fast), embarcaciones tipo pesquero, veleros, etc, tienen claro que al realizar cualquier tipo de coordinación o comunicación ilícita en altamar pueden ser detectados y colocar en riesgo el transporte de su carga ilícita y por supuesto la seguridad de la tripulación; lo anterior dificulta significativamente las labores especializadas de inteligencia, para poder coordinar cualquier tipo de realimentación hacia las unidades marítimas que permitan consolidar el éxito de la operación.

Continuando con el proceso de análisis de las encuestas, obtenemos la pregunta enmarcada en el **Factor “F”**. Hay una reducida/nula/inoportuna realimentación de información sobre el escenario operacional por parte de los medios navales y aéreos desplegados en el área de operaciones (inteligencia táctica o resultados obtenidos)”.

Las estadísticas de solución de la encuesta nos indican por parte de los expertos en la materia de inteligencia y operaciones marítimas que un 53% (18 expertos) han identificado ocasionalmente una reducida realimentación de la recolección de información

táctica en el escenario operacional por parte de los medios marítimos (navales y aéreos), al mismo tiempo el 32% (11 expertos) manifiestan que frecuentemente identifican el mismo fenómeno de falta de realimentación por parte de los medios marítimos en el área de operaciones, por otra parte el 11.7 % (4 expertos) expresan que no se les ha presentado esa situación en particular y para terminar el 3% (1 experto) reporta que en sus labores desconoce del tema en mención.

El análisis del anterior factor significa que en la medida que las unidades de superficie y plataformas aéreas puedan realimentar en tiempo real el desarrollo de los eventos de narcotráfico a las agencias de inteligencia dueñas de la información, esto permitirá muy seguramente poder generar de nuevo una mayor realimentación al proceso operacional y al mismo tiempo poder consolidar los resultados operacionales exitosos.

Este aspecto se encuentra asociado al anterior **Factor “E”**, teniendo en cuenta que la capacidad de los medios marítimos y aéreos en el escenario operacional para generar una realimentación de información a las agencias de inteligencia debe ir sincronizada con la misma capacidad de la inteligencia de poder producir alguna información y realimentación del evento en desarrollo, es decir ambas actividades (operacionales y de inteligencia), son definitivas y complementarias para lograr el cumplimiento del éxito operacional y cumplimiento de la misión.

Continuando con el análisis de la encuesta, por parte de los expertos en la materia de inteligencia y operaciones marítimas, se ha consultado como durante la experiencia en sus labores contra del tráfico marítimo de drogas sobre el mar Caribe, ¿qué agencia difunde la mayor cantidad de información precisa? (por favor indique el nombre de la agencia y el país al cual pertenece, ejemplo: JINA, Colombia)

En ese sentido según lo manifestado en la encuesta por el grupo de expertos, se pudieron conocer los resultados obtenidos y priorizar acuerdo los resultados de mayor a menor frecuencia de respuestas y determinar finalmente que agencias producen con mayor exactitud y precisión información de inteligencia dominante, arrojando los siguientes resultados, así:

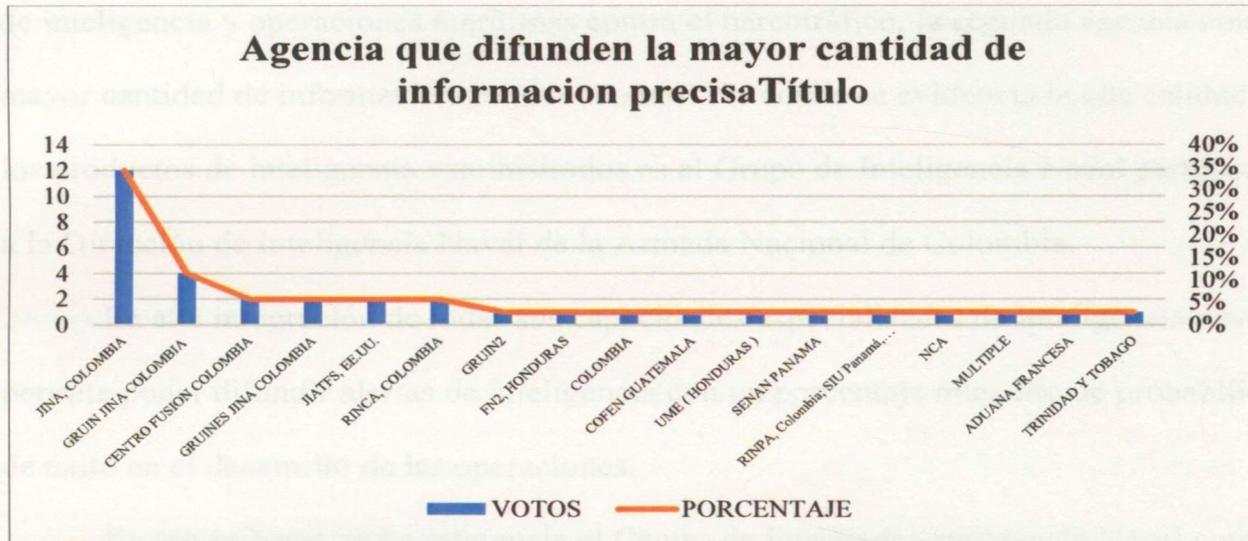


Ilustración 16. Agencias que difunden la mayor cantidad de información precisa.
Fuente: Elaboración propia, (Sánchez, J., 2019).

El resultado con mayor nivel de aceptación fue el de la agencia Jefatura de inteligencia Naval de la Armada de Colombia con un 34% por parte de los expertos consultados, la cual en los diferentes escenarios operacionales cada vez toma mayor relevancia por sus capacidades estratégicas de producir inteligencia con alta credibilidad a nivel regional y global.

Es de esa manera que precisamente se viene trabajando dando cumplimiento a las Políticas de Defensa y Seguridad para lo cual se ha proyectado con una visión clara de Producir y difundir oportunamente Inteligencia y Contrainteligencia Naval obtenida como

resultado del procesamiento de la información recolectada a través de medios humanos, técnicos, tecnológicos y acuerdos de cooperación, para el desarrollo de operaciones navales exitosas; orientar la toma de decisiones del Comandante, así como contribuir eficazmente en la planificación superior institucional con impacto influyente en el ámbito naval, marítimo y fluvial de la Nación. (Armada Nacional de Colombia, 2019)

Seguidamente, acuerdo los resultados obtenidos por parte de los expertos en materia de inteligencia y operaciones marítimas contra el narcotráfico, la segunda agencia con mayor cantidad de información precisa con un 11% donde se evidencia la alta calidad de los productos de inteligencia suministrados es el Grupo de Inteligencia Naval perteneciente a la Dirección de Inteligencia Naval de la Armada Nacional de Colombia.

La alta integración de todas sus capacidades especializadas de inteligencia naval permite poder difundir alertas de inteligencia con un porcentaje muy alto de probabilidades de éxito en el desarrollo de las operaciones.

En tercer lugar, se ha referencia el Centro de Fusión de Inteligencia Naval como componente fundamental de la Regional de Inteligencia Naval del Caribe en la integración de la información con los diferentes países de centro américa, caribe y Europa, donde ha venido consolidando resultados operacionales de impacto a través de la Supervisión de Operaciones de la Fuerza Naval del Caribe y fortaleciendo las relaciones de cooperación e intercambio de información en la región.

Avanzando con el desarrollo de la encuesta y los resultados obtenidos por el personal de expertos, con base en la pregunta, ¿teniendo en cuenta la volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad asociado al fenómeno del tráfico marítimo de estupefacientes, ¿considera usted que es importante tener un centro de inteligencia y operaciones marítimas (multinacional) que pueda hacer un seguimiento a todas las

informaciones de inteligencia y con la capacidad de registrar, analizar y confirmar o desvirtuar la veracidad de las informaciones, así como con la autorización de compartir cualquier dato sobre resultados operacionales?

El panel de expertos consultados a través de los resultados obtenidos, consideran un 100 % de la aceptabilidad, es de esa manera como demuestran la importancia de construir un centro de fusión de inteligencia y operaciones marítimas, de tal manera que permita servir de plataforma de inteligencia y operaciones a nivel regional y multinacional, para combatir de una manera articulada con todas las capacidades de inteligencia y operacionales las amenazas que confluyen en el fenómeno del narcotráfico.

Igualmente el experto Jefe de Grupo de inteligencia Naval No 2 de la Dirección de Inteligencia Naval de la Armada de Colombia, menciona acerca de la necesidad a nivel regional de la conformación de un centro de fusión, a pesar de la existencia a nivel global el centro de fusión de inteligencia y operaciones marítima llamado JIAFTS SOUTH, el cual tiene como misión principal detectar y monitorear el tráfico ilícito en los dominios aéreo y marítimo para facilitar la interceptación y detención internacional e interagencial. (South, 2019)

Continuando con la octava pregunta de la encuesta, se puso a disposición de los expertos si consideran que un Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas con la capacidad de registrar, consultar diversas fuentes de información sobre tráfico marítimo, analizar en tiempo real y que cuente con un sistema integrado de información y comunicaciones, ¿podría servir para incrementar la efectividad y eficiencia de las operaciones marítimas en contra del tráfico de estupefacientes sobre el mar Caribe?

De acuerdo con las respuestas recolectadas, se obtuvo que el 97 % de los expertos consultados respondieron con un “Sí”, esto indica que la conformación de un Centro de

Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas en el Caribe aportaría positiva y significativamente hacia el fortalecimiento de la estrategia regional para el cumplimiento de los objetivos propuestos en la lucha contra el tráfico marítimo de clorhidrato de cocaína a través de cualquier modalidad de transporte.

De la misma manera, fueron analizados los resultados de la novena pregunta, en donde se consultó a los expertos en materia de inteligencia y operaciones marítimas sobre su consideración acerca de que un Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas, con acceso a diferentes fuentes de información y coordinación de medios operativos, ¿facilitaría el ejercicio del dominio marítimo en contra del tráfico de estupefacientes sobre el mar Caribe?

Los resultados obtenidos para esta pregunta muestran que la totalidad de los expertos consultados concuerdan con la opción “Sí”, demostrando que, acertadamente, un Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas en el Caribe que realice los esfuerzos de integración y centralización de información de inteligencia y coordinación de los medios marítimos operativos es un elemento importante para avanzar en la estrategia del ejercicio del dominio marítimo y contribuye a cerrarle espacios para las organizaciones narcotraficantes.

Finalmente, la décima pregunta fue formulada de manera abierta, tendiendo a enriquecer el panorama y obtener un diagnóstico sobre las problemáticas que diariamente le suscita a cada uno de los expertos, tanto en el desarrollo de actividades de inteligencia como de operaciones marítimas en la lucha contra el tráfico de estupefacientes. La pregunta requiere que describan ¿cuál es el problema que más afecta al momento de actuar a través de los diversos mecanismos multinacionales (inteligencia y operaciones marítimas) en

contra del tráfico de estupefacientes?, al respecto, sólo el 97% (33/34) de los expertos describieron al menos una problemática.

En primer lugar, las problemáticas descritas por el grupo de expertos, dentro de cada una de sus áreas profesionales, fueron ordenadas utilizando su frecuencia de repetición, ubicando al inicio de la lista aquellos problemas más comunes y que, de alguna manera, deberían ser solucionados en la mayor brevedad para mejorar las capacidades conjuntas, combinadas e interagenciales en la lucha contra el tráfico marítimo de drogas en el mar Caribe.

El diagnóstico arrojó veinte (20) problemáticas únicas con algún impacto sobre una o varias de las tres (3) áreas funcionales identificadas como aplicables para el modelo del Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas. A continuación, se presentarán una a una las problemáticas y se plantea una descripción ampliada en la experiencia.

Las problemáticas identificadas, son:

A. *Falta de medios operacionales.*

Sin lugar a duda, tal como lo evidenciaron los expertos, este aspecto genera la mayor preocupación para todos los Estados con políticas de lucha contra el narcotráfico. Son los “medios operativos” o la “fuerza”, los que consolidan resultados tangibles; así las cosas, es necesario que cada Estado verifique las causas que producen esta carencia, cada vez más en aumento.

Una de las probables causas que tienen pertinencia en esta problemática, es la disminución de inversión en los “Gastos militares”, en este sentido se compararon los datos publicados por “World Bank” en el portal web “Our World in Data” (2019), donde se puede apreciar cómo ha venido decreciendo, durante el periodo 2007-2017, el porcentaje del PIB

asignado en países como Estados Unidos, Colombia y Cuba, asimismo, como se ha mantenido en países como Honduras, Belize, Jamaica, República Dominicana, México y Guatemala.

Por otra parte, ligado a este aspecto, la falta de medios operativos impacta en detrimento de los grandes esfuerzos humanos, técnicos y de recursos presupuestal que es invertido por parte de las agencias de inteligencia, dado que los esfuerzos de búsqueda de la información y los productos de inteligencia en contra de las actividades de tráfico marítimo de drogas ilícitas terminan en solo un acervo histórico sin impacto en las organizaciones narcotraficantes.

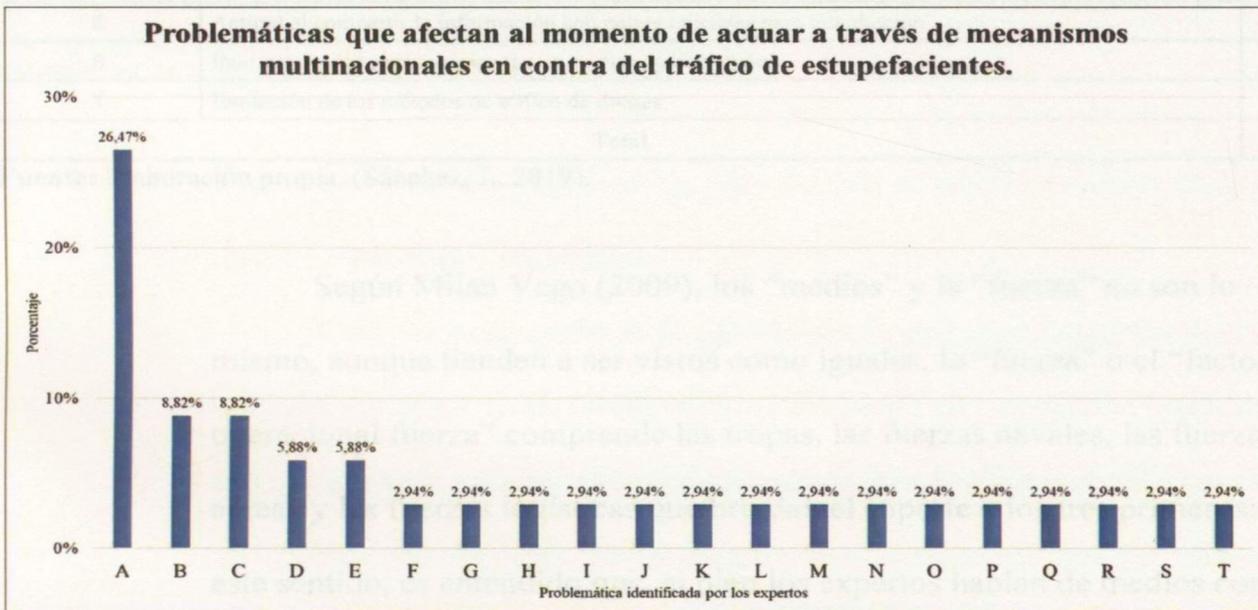


Ilustración 17. Problemáticas que afectan al momento de actuar a través de mecanismos multinacionales en contra del tráfico de estupefacientes.

Fuente: Elaboración propia, (Sánchez, R., 2019).

Tabla 1.

Respuestas de los expertos a la encuesta de las problemáticas que afectan al momento de actuar a través de mecanismos multinacionales en contra del tráfico de estupefacientes.

Ítem	Problemática relacionada	Frecuencia
A	Falta de medios operacionales	9
B	Falencias en la integración de la información de inteligencia aportada por agencias propias y regionales.	3
C	Falta de realimentación sobre las alertas de inteligencia	3
D	Demora en la difusión de la información de inteligencia	2
E	Falta de buenas relaciones, cooperación y métodos seguros de comunicación	2
F	Necesidad de compartir información de manera más constante	1
G	Desbalance entre la inteligencia producida y disponibilidad medios operacionales	1
H	Falta de efectividad de las unidades operativas en la interdicción marítima	1
I	Falta de difusión de alertas por parte de las agencias homólogas	1
J	Informalidad en la región para el desarrollo de operaciones marítimas	1
K	Zonas sin cubrimiento operacional (Honduras)	1
L	Idoneidad y confianza con quien se comparte la información	1
M	Contar con enlaces de inteligencia para el intercambio de información	1
N	Falta de mecanismos de cooperación marítima para atender operativamente los eventos que transgreden las fronteras	1
O	Fuga de información durante las operaciones marítimas	1
P	La necesidad para cumplir metas cuantitativas	1
Q	Reserva de detalles clave de información de inteligencia por celos operacionales	1
R	Actitud al compartir la información con países cruciales para interdicción	1
S	Inteligencia útil para reaccionar con medios operacionales	1
T	Evolución de los métodos de tráfico de drogas	1
Total		34

Fuente: Elaboración propia, (Sánchez, J., 2019).

Según Milan Vego (2009), los “medios” y la “fuerza” no son lo mismo, aunque tienden a ser vistos como iguales, la “fuerza” o el “factor operacional fuerza” comprende las tropas, las fuerzas navales, las fuerzas aéreas y las fuerzas logísticas que brindan el soporte a los tres primeros; en este sentido, es entendido que, si bien los expertos hablan de medios como buques y aeronaves, debería considerarse la amplitud expuesta en el concepto de factor operacional fuerza, dado que la integración de múltiples medios hacen posible el éxito operacional.

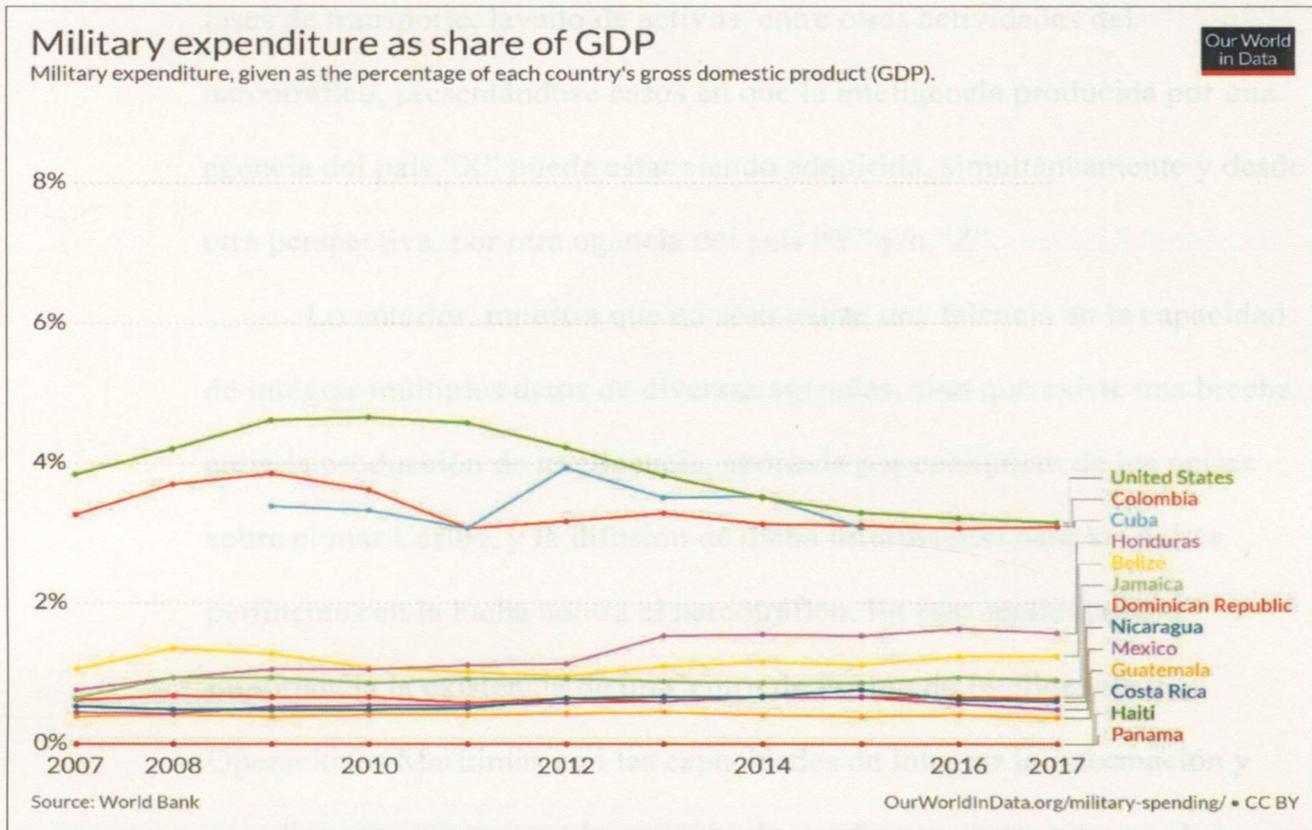


Ilustración 18. Gastos militares, dada como el porcentaje del PIB de cada país (2007-2017)
 Fuente: World Bank; Elaboración: (Our World in Data, 2019).

B. Falencias en la integración de la información de inteligencia aportada por agencias propias y regionales.

Como consecuencia de la globalización del consumo de clorhidrato de cocaína, las agencias de inteligencia de los países afectados han mejorado sus capacidades para producir información sobre las organizaciones, sus integrantes, los movimientos de cargamentos, entre otros detalles, buscando la interrupción de la dinámica ilícita de drogas.

En estas labores, las agencias de los diferentes países sobre la región del mar Caribe conocen, a través de sus capacidades de inteligencia, sobre las actividades coordinadas entre dos o más organizaciones dedicadas a las

fases de transporte, lavado de activos, entre otras actividades del narcotráfico, presentándose casos en que la inteligencia producida por una agencia del país “X” puede estar siendo adquirida, simultáneamente y desde otra perspectiva, por otra agencia del país “Y” y/o “Z”.

Lo anterior, muestra que no sólo existe una falencia en la capacidad de integrar múltiples datos de diversas agencias, sino que existe una brecha entre la producción de inteligencia, aportada por cualquiera de los países sobre el mar Caribe, y la difusión de dicha información para los países pertinentes en la lucha contra el narcotráfico. En este sentido, cobra importancia la existencia de un Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas con las capacidades de integrar la información y coordinar oportunamente la reacción de una fuerza, compuesta por los medios en cantidad y capacidades apropiadas.

C. *Falta de la realimentación de las alertas de inteligencia por parte de supervisión de operaciones y agencias regionales de inteligencia.*

El concepto de realimentación ocupó el tercer lugar en el listado de respuestas aportadas por los expertos. Es considerado como fundamental para mejorar la exactitud de la información de inteligencia enviada a las unidades operativas, asimismo, permite a quienes ejercen la supervisión operacional, ajustar los dispositivos de la fuerza, maximizando las probabilidades de éxito en la operación marítima.

Por otro lado, es importante mencionar que cualquier detalle de información, recolectado por los medios en el área de operaciones, permite confirmar o desvirtuar la inteligencia difundida y, de esta forma, puede ser

crucial para reorientar el proceso de análisis que ejecutan las agencias de inteligencia.

D. *Demora en la difusión de la información de inteligencia.*

Esta variable de oportunidad en el tiempo impacta negativamente en las probabilidades de éxito, principalmente en lo correspondiente al posicionamiento de los medios operativos, algunos de los cuales requieren un alistamiento previo al zarpe hacia el área de operaciones; consecuentemente, esta oportunidad con que se conoce la información de inteligencia afecta en la detección, seguimiento e interdicción de cualquier medio de envío de clorhidrato de cocaína en el Caribe, máxime que algunos de estos medios, como las Go-Fast, tienen características como la velocidad y sección transversal de RADAR favorables para evadir las unidades de superficie.

E. *Falta de buenas relaciones, cooperación y métodos seguros de comunicación.*

Las diferentes agencias de inteligencia, regionales y mundiales, cada vez más, han entendido que el fenómeno del narcotráfico requiere de un trabajo articulado, bajo la premisa de la confianza; este plus se ha venido desarrollando a través de reuniones y seminarios, auspiciados principalmente por gobiernos como el estadounidense que sostiene un marcado lineamiento en la lucha contra el narcotráfico.

En este sentido, estas cumbres de expertos, más allá de los temas profesionales que describen la dinámica del narcotráfico, procuran impulsar la generación de confianza, estrechar los lazos de cooperación, maximizar el intercambio de información y, en cierto grado, mejorar el nivel de seguridad

empleado en las comunicaciones mediante el compartir de sistemas de información encriptados, propios de algunos países con mayores recursos y de un mayor desarrollado en el uso de estas tecnologías.

Dentro de las organizaciones representadas en la encuesta, se resalta el Programa de Cooperación Portuaria (SEACOP), el cual tiene como objetivo: “apoyar la lucha contra el tráfico ilícito marítimo y las redes criminales asociadas en los países y regiones objetivo de América Latina, el Caribe y África” (COCAINE ROUTE PROGRAMME, 2019)., este proyecto es financiado por la Unión Europea.

En Colombia, el proyecto apunta a reforzar las capacidades de los puertos marítimos, apoyar la instalación de Unidades Conjuntas de Control Marítimo (JMCU) que incluye el establecimiento de Equipos de Inteligencia Marítima (MIU) en puertos y aéreas costeras sensibles, también busca mejorar la cooperación internacional e intercambio de información.

Este tipo de iniciativas constituyen un buen ejemplo sobre cómo integrar diversos países hacia un mismo objetivo: la lucha en contra del tráfico ilícito marítimo y las redes criminales asociadas. En esta misma línea, el Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas deberá propender por crear excelentes relaciones internacionales, así como protocolos de seguridad para el manejo de información y difusión de esta a las fuerzas desplegadas, ampliando espacios de confianza y cooperación.

F. *Necesidad de compartir la información de inteligencia de manera más constante.*

La manera en que se intercambia la información de inteligencia entre las diferentes agencias cumple una función importante que aporta al objetivo de afectar el fenómeno del narcotráfico. Sin lugar a duda, los países que, de manera constante, han desarrollado actividades de cooperación trasnacional contra este flagelo, entienden que esta es la manera más efectiva para luchar en contra del tráfico de drogas, pues, el trabajo en equipo es clave para alcanzar las metas de los resultados operacionales.

G. *Desbalance entre la inteligencia producida y disponibilidad medios operacionales.*

Es importante considerar que, en algunos periodos del año, la producción de información de inteligencia supera la disponibilidad de los medios operacionales requeridos para el cubrimiento de la totalidad de dichos eventos marítimos de narcotráfico reportados.

Esta problemática se asocia con el punto “A. *Falta de medios operacionales*” previamente discutido; sin embargo, también podría asociarse con actividades regulares, tales como: mantenimientos, procesos contractuales para la adquisición de combustible, reclamaciones de garantía, inicio o cierre de año fiscal, traslado de tripulaciones, entre otras, que impactan la disponibilidad operativa de los medios, esto puede ocurrir en cualquiera de las fuerzas que tienen los países que actúan sobre la región Caribe.

En este sentido, es comprensible que existan momentos donde no se disponga de medios de superficie y/o aéreos (los más tradicionales), por lo que toma importancia aprovechar cada información de inteligencia, mediante el cumplimiento de un proceso de evaluación que priorice, por probabilidad de éxito, la ejecución de una operación marítima de interdicción en contra de los cargamentos de drogas ilícitas, maximizando la eficiencia y eficacia en el empleo de los medios disponibles.

H. *Falta de efectividad de las unidades operativas.*

Referente este aspecto, es importante anotar que, en ocasiones y a pesar de que se cuente con un excelente producto de inteligencia, se requiere un plus de experticia (producto del entrenamiento y participación en las operaciones de interdicción marítima) de las unidades y tripulaciones, esta curva de experiencia permite que se consoliden con éxito los esfuerzos que inician con la producción de la información de inteligencia.

Es claro que las actividades del narcotráfico son unas de las más rentables, por lo que es probable que se presenten casos que impactan en la efectividad de las unidades, una de las principales causas se deriva de la corrupción, comúnmente por dádivas y la coerción por amenazas.

Las organizaciones narcotraficantes practican esto con los tripulantes y personas en tierra que ocupan cargos sensibles, es decir, aquellos que tienen acceso al planeamiento y ejecución de las operaciones marítimas; con esto, buscan que se realicen actividades tales como: filtración de detalles sobre la ubicación y composición de los dispositivos de fuerza, sabotaje a las

unidades, entre otras, tendiendo a conocer de primera mano cómo evadir los dispositivos que realiza la fuerza.

Lo anterior es entendible desde la perspectiva de la inversión de capital y las ganancias esperadas por la organización narcotraficantes, indiferente de las modalidades que se empleen para enviar los cargamentos de drogas ilícitas.

Finalmente, es importante considerar que el personal que trabaja en contra del narcotráfico debe tener unas muy altas cualidades profesionales y éticas, requieren de un alto grado de compromiso para que el esfuerzo operacional rinda la efectividad deseada en las operaciones marítimas y, por otra parte, es esencial tener un organismo encargado de la seguridad operacional (Contrainteligencia).

I. *Falta de difusión de alertas de inteligencia por parte de las agencias homólogas vecinas en la región.*

Alrededor de esta problemática, se identifica que la principal causa origen es la falta de confianza. Este factor es esencial en el desarrollo de las operaciones marítimas, ya sean estas conjuntas, combinadas o interagenciales, la confianza es el más importante elemento para que exista fluidez en el intercambio de información; especialmente, tratándose de actividades de tráfico de drogas ilícitas, donde, como ya se mencionó previamente, la corrupción es considerada un riesgo alto.

En este sentido, sólo cuando existe un alto nivel de confianza entre las agencias de inteligencia de la región, fluye el intercambio de información y, de esta manera, también los esfuerzos operacionales en el ámbito

internacional, promoviéndose un ciclo que permite maximizar las probabilidades de éxito en la lucha contra el tráfico de estupefacientes.

J. *Informalidad en la región para el desarrollo de operaciones marítimas.*

Es fundamental, al igual que disponer de los medios suficientes para crear una fuerza, tener las herramientas jurídicas y facultades adecuadas para ejercer el dominio marítimo, situación deseada por las autoridades; es así como, en ciertas áreas geográficas en las que no se dispone de esta fortaleza, las organizaciones narcotraficantes aprovechan estas debilidades para escapar del control ejercido por la autoridad.

Este factor describe la problemática que se presenta, con frecuencia, en puertos como los de La Guajira, en donde la presencia de las autoridades es débil y esta situación es aprovechada por organizaciones criminales para efectuar, históricamente, actividades de contrabando y narcotráfico. (Caro, 2015)

Lo anterior, permite ver cómo un área sin la presencia de autoridades competentes atrae la informalidad y a las actividades ilícitas. Las organizaciones emplean estos sitios, para transportar los estupefacientes mediante el uso de embarcaciones que simulan seguir rutas comerciales legales.

En consecuencia, es importante fortalecer la capacidad de las autoridades para ejercer el control áreas importantes, como las zonas limítrofes (Golfo de Urabá y Península de La Guajira), sobre el tráfico marítimo que allí se realiza; asimismo, disponer de unas fuerzas con la

capacidad de efectuar procedimientos de visita y registro a las embarcaciones, entre otras acciones que cierren estos espacios vacíos.

K. *Zonas despobladas sin cubrimiento operacional (Honduras).*

Esta es una problemática muy específica. De acuerdo con lo manifestado por uno de los expertos en narcotráfico, las operaciones marítimas realizadas en el litoral Caribe hondureño, particularmente sobre algunas zonas despobladas, se convierten en un reto debido a que, geográficamente, carecen de una cobertura adecuada para producir inteligencia o actuar con medios operacionales.

Actualmente, estos espacios están siendo aprovechados como áreas de aprovisionamiento para actividades narcotraficantes, no sólo se han detectado lanchas rápidas o “Go-Fast” que traen cargamentos desde Colombia y Panamá, sino también aeronaves que efectúan vuelos ilegales, constituyendo estas áreas de Honduras como puntos de destino para medios diversos de transporte.

Esta práctica impacta negativamente sobre la obtención de resultados en Honduras, dado que la probabilidad de recolectar información de inteligencia en estas zonas es casi nula y, en consecuencia, se desconoce acerca de los movimientos realizados por las organizaciones narcotraficantes, lo que dificulta la obtención de aciertos en las operaciones militares.

L. *Idoneidad y confianza con quien se comparte la información de inteligencia.*

Este es uno de los puntos fuertes que motiva a la probable creación de un Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas que luche en contra del tráfico marítimo de clorhidrato de cocaína en el mar Caribe; para

tal efecto, se hace necesario contar con personas idóneas, competentes en las labores de inteligencia y operaciones marítimas, quienes representen a los países participantes de la iniciativa.

Este tipo de integrantes son la pieza clave en la creación de la confianza que debe ser compartida entre sus países; de esta manera, se estima que, en un alto grado de probabilidad, se incrementa el flujo de información y la disponibilidad de las unidades que componen las fuerzas de superficie y aéreas, necesarias para ejecutar las operaciones marítimas.

M. *Contar con enlaces humanos de inteligencia para desarrollar el intercambio de información de manera segura y dinámica.*

Esa presencia y representación de enlaces de inteligencia para el intercambio de información a nivel regional, es considerada una prioridad para el modelo, esta aunada con lo planteado previamente en los literales E, F y L, donde el rol del factor humano permite integrar el esfuerzo de cada uno de los países, en búsqueda de alcanzar su interés común: acabar con el fenómeno del narcotráfico.

N. *Falta de cooperación marítima internacional en el momento de cruzar las fronteras las embarcaciones con envíos de clorhidrato de cocaína.*

En el desarrollo de los eventos marítimos contra el narcotráfico y en el seguimiento a los casos abiertos por las alertas de inteligencia, se hace necesario activar los mecanismos de cooperación internacional, dado que, cuando el medio de transporte que lleva el cargamento sobrepasa los límites fronterizos e ingresa en espacio marítimo extranjero, se pierde la facultad legal para actuar.

En este sentido, se requiere de unos excelentes lazos de cooperación que dispongan una acción combinada, cercando el área marítima en donde podría llegar la embarcación que transporta el cargamento, buscando con ello un procedimiento de interdicción exitoso, consolidado en la incautación de los estupefacientes y captura de los transportistas.

O. *Fuga de información en las operaciones marítimas.*

Este es un riesgo permanente que impacta significativamente el desarrollo exitoso de las operaciones marítimas en contra del narcotráfico, razón por la cual se hace necesario aplicar, en todo momento, el principio de compartimentación, dando un adecuado manejo a la información sensible de inteligencia y operaciones.

Al respecto, tal como se había mencionado en el literal H, se debe tener presente que el narcotráfico cuenta con la capacidad financiera suficiente para permear cualquier funcionario de cualquier institución o fuerza del Estado.

Por lo tanto, las actividades de contrainteligencia encaminadas a la seguridad operacional deben proteger: la información, las personas y las instalaciones físicas, ya sean unidades navales, aéreas o terrestres, ante cualquier intento de espionaje, subversión y sabotaje, maximizando las probabilidades de éxito en las operaciones marítimas de interdicción que ejecutan las fuerzas.

P. *La necesidad por cumplir metas cuantitativas.*

Esta problemática refleja los intereses perseguidos por cada una de las instituciones y países que luchan en contra del tráfico de estupefacientes.

R. Infortunadamente, estas metas cuantitativas generan más división que multiplicación de esfuerzos, imponiendo un modelo competitivo para todos los actores que deben cumplir sus metas individuales, en consecuencia, se disminuyen las probabilidades de trabajar en equipo.

A manera de ejemplo, en el escenario internacional, la Drug Enforcement Agency (DEA) lleva la estadística sobre las incautaciones de drogas ilícitas por cada país, pero ¿en qué se emplea esta estadística?, el gobierno de los Estados Unidos evalúa el cumplimiento de metas y objetivos propuestos en la lucha contra los narcóticos mediante los acuerdos bilaterales o multilaterales con aquellos países que guardan una responsabilidad sobre producción y tránsito de drogas, trayendo como consecuencia: certificar, negar la certificación o dar una certificación de interés nacional que se monetiza en apoyos de cooperación internacional entregados por el gobierno estadounidense. (Redacción El Tiempo, 1995)

Q. *Reserva de detalles de la información de inteligencia por celos operacionales.*

El manejo y difusión de la información de inteligencia sobre eventos de narcotráfico tiene un alto nivel de reserva, tal como se nombra en los literales: “E”, “L”, y “O”; esta problemática puede ser consecuencia de la falta de confianza entre los miembros de las agencias de inteligencia, pero también, podría ser por el afán o necesidad de cumplir las metas propuestas, previamente explicado en el literal “P”.

R. *Actitud al compartir información de inteligencia con países que pueden ser cruciales para una interdicción más rápida y eficiente.*

Alrededor de este enunciado confluyen también los mencionados literales “M” y “N”, dado que la actitud es propia de las personas y estas componen las agencias de inteligencia y desarrollan las actividades de coordinación operacional que, finalmente, son cruciales para efectuar el proceso de interdicción marítima.

Es evidente que una mejor relación, en términos de confianza, se construye a través de comportamientos éticos y transparentes, máxime en el desarrollo de actividades como la lucha contra el tráfico de drogas. Una excelente actitud, el buen manejo de las relaciones entre miembros de diferentes agencias de inteligencia y las buenas prácticas, maximizan la probabilidad de responder, con mayor eficiencia y efectividad, a cualquier evento que requiera de la acción combinada, conjunta o interagencial.

S. *Inteligencia útil para reaccionar con medios operacionales.*

Tal como se comentó previamente en el literal “A”, los medios operacionales son cada vez más escasos, por consiguiente, la producción de inteligencia útil sobre eventos de tráfico de estupefacientes cobra relevancia como factor multiplicador en la efectividad de la relación inteligencia y operaciones marítimas.

De esta forma, es pertinente revisar lo publicado por la Organización de Naciones Unidas Contra las Drogas (UNODC) al cierre del 2018, sobre la tendencia de los cultivos de plantas de coca que, en resumen, presentaron una variación positiva, así:

1. Colombia, 17% en área neta con cultivos de coca y 31% en potencial de producción de clorhidrato de cocaína (Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito, 2018),
2. Perú, 14% en área neta con cultivos de coca, sin datos sobre potencial de producción de clorhidrato de cocaína (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2018) y
3. Bolivia, 6% en superficie con cultivos de coca, sin datos sobre potencial de producción de clorhidrato de cocaína. (Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito, 2018)

Estos datos evidencian el avance de los cultivos ilícitos, por ende, es probable que esta tendencia se generalice para la producción y tráfico de clorhidrato de cocaína que, tal como ocurre en el comercio internacional con los bienes legales, emplea líneas de comunicación marítima para llevar los cargamentos desde las áreas de producción hasta los mercados de consumo.

Lo anterior, tiene efecto sobre las políticas de lucha contra las drogas que promulgan los gobiernos, sean estos de países en donde se cultivan, producen, acopian, transitan o se consumen estupefacientes, siendo lo obvio el incremento de metas cuantitativas sobre incautación de clorhidrato de cocaína, insumos precursores y captura de miembros de las organizaciones narcotraficantes. De esta manera, se reinicia el ciclo de las actividades de inteligencia y, sobre las embarcaciones que hacen el transporte del narcotráfico, las operaciones de interdicción marítima.

T. *Evolución de los métodos de tráfico de drogas.*

Una actividad ilícita tan lucrativa como el narcotráfico permite que las organizaciones tengan la capacidad necesaria para invertir en el desarrollo de nuevos métodos de transporte, especialmente cuando sus antagonistas son países comprometidos en atacar esta actividad y, para ello, disponen que sus autoridades se esfuercen incautar las drogas y capturar los miembros de las organizaciones narcotraficantes.

La Universidad de Navarra (2018) lo describe muy bien en su artículo *“Transporte de droga: del narcosubmarino a las cargas con GPS”*, donde se resalta la gran evolución de los métodos de transporte que son empleados por las organizaciones narcotraficantes y, por otra parte, hacen ver otro probable empleo: actividades de terrorismo.

Las tendencias de este proceso evolutivo impactan principalmente sobre tres (3) aspectos:

1. Disminución de los perfiles de detección, ya sea que la búsqueda se efectúe por equipos RADAR, capacidad infrarroja o electromagnética,
2. Empleo de tecnologías satelitales para mantener comunicaciones y permitir el seguimiento a la ubicación (GPS) del cargamento,
3. Mejorar la capacidad de carga, llevando mayores cantidades de estupefacientes.

En Colombia, particularmente sobre el litoral marítimo del departamento de Nariño, la concentración de cultivos ilícitos y de

organizaciones al margen de la ley, facilita una frecuente actividad de producción y transporte de cargamentos de estupefacientes.

En este sentido, las organizaciones narcotraficantes se han especializado en la fabricación y uso de diferentes artefactos, sobresalen, por su evolución, aquellos clasificados como semisumergibles, hasta el punto en que, el Ministerio del Interior y de Justicia, mediante la Ley 1311 de 2009, logró adicionar dos (2) artículos a la Ley 599 de 2000 (Código Penal de Colombia) que tratan sobre: *“Uso, construcción, comercialización y/o tenencia de semisumergibles o sumergibles.”* y *“Circunstancias de agravación punitiva.”* (Rama Judicial, 2009)., bienes jurídicos que facilitan la acción de las autoridades colombianas en contra de estas organizaciones.

Como se pudo observar a través de los veinte aspectos expuestos por los expertos, las problemáticas asociadas a las labores de lucha contra el narcotráfico imponen un alto grado de complejidad, dada la flexibilidad y capacidad financiera que disfrutaban las organizaciones narcotraficantes o, desde otra perspectiva, la forma en que las instituciones de los Estados interactúan y reaccionan ante estas; por otra parte, es imprudente asegurar que, estos aspectos tratados, componen la totalidad de las debilidades o carencias entre las autoridades, pero sí constituyen el primer paso hacia el diagnóstico y solución de problemáticas asociadas con la cooperación y lucha en contra del tráfico de estupefacientes.

Asimismo, tal como lo manifestó amplia y detalladamente el experto en inteligencia de la “National Crimen Agency (NCA)” del Reino Unido:

Es necesario avanzar y trabajar un paso más adelante que las organizaciones al servicio del narcotráfico (...) los métodos y estrategias que utilizan para realizar los envíos de clorhidrato de cocaína hacia sus lugares de destino son cada vez más

sofisticados y en ese sentido las autoridades que luchan contra este flagelo deben modernizar todas sus capacidades y medios. (Westhorpe, 2019)

Finalmente, se estima necesaria la creación de una ley fuerte, de aplicación transversalizada sobre los espacios marítimos de los países de la región Caribe en donde se desarrollan las operaciones de interdicción marítima contra el narcotráfico, estableciendo bienes jurídicos y herramientas que faculten y faciliten la acción de las autoridades, entendiendo las adversidades de tiempo, modo y lugar propias del ambiente marítimo.

CAPÍTULO III

ESTRATEGIAS APLICABLES PARA EL MODELO DE CENTRO DE FUSIÓN DE INTELIGENCIA Y OPERACIONES MARÍTIMAS.

Hasta ahora, se abarcó la revisión del estado del arte sobre los centros de cooperación y su rol articulador en las operaciones marítimas, logrando identificar las áreas funcionales imprescindibles dentro de los procesos que estos cumplen y, adicionalmente, mediante encuestas y entrevistas a expertos, se ha conocido sobre la forma en que diecinueve organismos especializados luchan contra el tráfico marítimo de estupefacientes, fijando algunos factores de éxito y aspectos por mejorar que enriquecen la propuesta de un modelo de Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas.

Así las cosas, este capítulo pretende enfocar el mar Caribe y la estrategia que se está aplicando actualmente en contra del tráfico de estupefacientes vía marítima, estudiándola bajo los tres elementos clave que se emplean en cualquier estrategia: fines, modos y medios.

En este sentido, se tomará como elemento de estudio la estrategia que se estaría aplicando en la “Campaña Naval ORIÓN”, puesta en marcha por la Armada Nacional de Colombia desde el primer semestre del 2018 y que, en el 2019, atraviesa su tercera versión, esta estrategia permite articular esfuerzos de dieciocho (18) países y algunos otros organismos internacionales. (Armada Nacional de Colombia, 2019)

Campaña Naval ORIÓN de la Armada Nacional de Colombia

LA ARMADA DE Colombia como abanderada en la lucha contra el narcotráfico en Centro y Suramérica viene desarrollando la Campaña Naval y Fluvial Orión. A la

fecha se han desarrollado tres operaciones combinadas y coincidentes con los países de la región interesados en seguir aportando esfuerzos en la lucha del problema mundial contra las drogas, convirtiendo la Armada en un referente nacional e internacional (...). (Lozano, 2019)

Lo anterior, corresponde al encabezamiento del artículo “Orión: unión en la lucha contra el narcotráfico” publicado por el periódico “A la Mar”, en su edición 142 de abril de 2019. En esas líneas se muestra la relevancia de la Armada Nacional de Colombia y su papel fundamental en la articulación de esfuerzos regionales para combatir el tráfico de drogas en Centro y Suramérica.

La Campaña Naval ORIÓN se compone de múltiples áreas de operaciones: Alnilam, Alniltac, Bellatrix, Betelgeuse, Rigel, Meissa, entre otras, correspondiendo a las estrellas de la constelación de Orión y que, al igual que en la historia de la obra literaria La Odisea de Homero, semejaría al personaje: el cazador Orión¹¹, en esta ocasión luchando contra el tráfico de drogas.

En el caso del mar Caribe, las áreas de operaciones son cinco (5) y, para el desarrollo de las operaciones de interdicción marítima se disponen de unidades navales, aéreas y agencias de inteligencia, pertenecientes a Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, México, Estados Unidos, República Dominicana, Antillas francesas y Países Bajos.

Finalmente, para mostrar el éxito alcanzado por esta estrategia, se recopilaron algunos de los comentarios hechos por diversas autoridades que participaron en las

¹¹ Odiseo le observó cazando en el inframundo.

reuniones de análisis de resultados, celebradas en la ciudad de Cartagena durante el mes de mayo de 2019, entre ellas se destacan:

1. Colombia. Almirante Evelio Ramírez Gáfaró, Comandante de la Armada Nacional de Colombia: “Los países presentes entienden a Orión como una operación efectiva y eficiente. Sabemos que se nos unirán más”. (DIÁLOGO Revista militar digital, 2019)
2. Colombia. Vicealmirante Gabriel Alfonso Pérez Garcés, Jefe de Operaciones Navales: “Tenemos un plan de cooperación triangular en interdicción marítima, fluvial y en inteligencia con varios países de la región, donde llevamos grupos móviles y generamos mejores resultados en coordinación, comunicación y consolidación de operaciones”. (DIÁLOGO Revista militar digital, 2019)
3. Estados Unidos de América. Contralmirante de la Guardia Costera Pat Dequattro, Director de la Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial Sur (JIATF Sur): “Esta campaña produce resultados significativos para nosotros. (...) Valoramos el esfuerzo y el éxito de los 18 países. Esperamos incluir más agencias y otras fuerzas”. (DIÁLOGO Revista militar digital, 2019)
4. Guatemala. Vicealmirante Juan Randolpho Pardo Aguilar, Comandante de la Marina de la Defensa Nacional de Guatemala: “Aquí luchamos contra enemigos transnacionales. Estamos satisfechos de aportar unidades de superficie y negar el uso del mar a la delincuencia (...) Prevemos participar con más unidades y herramientas”. (DIÁLOGO Revista militar digital, 2019)

De esta forma, se da paso al análisis de los tres elementos principales de la estrategia que se estaría aplicando en la Campaña Naval ORIÓN.

Fines.

Como punto de partida, se establece una definición base sobre que son los “fines” con la intención de mantener una alineación conceptual, para ello se empleó lo descrito por Juan Ricardo Sánchez Hurtado en su libro: “En la mente de los estrategas”:

Fines (F). Constituye la primera variable de la ecuación estratégica y tienen por objeto *orientar los esfuerzos de los diversos campos de acción del Estado* en el que la política debe orientar las capacidades del campo de acción *económico*, del campo de acción *social* y fundamentalmente del campo de acción *militar*. En este punto no debieran generarse acciones aisladas, por el contrario *la estrategia* diría que se *debe jalonar en una sola dirección*. Esta variable está orientada a buscar respuestas al qué, el cual tiene relación con los *objetivos e intereses* que se persiguen o con el alcance de los efectos estratégicos que conducirán al logro del *estado final deseado*. Es importante señalar que la expresión de los fines preferiblemente deberá incluir verbos en infinitivo. (Sánchez Hurtado, 2012)

En este orden de ideas, se determinarán algunos de los fines contenidos en las políticas y directrices emitidas por el gobierno nacional y el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, extrayendo algunas estrategias propuestas y que sirven como lineamientos para la estrategia militar que estaría aplicándose en la Campaña Naval ORIÓN de la Armada Nacional de Colombia.

Revisión de políticas y directrices superiores.

Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”. (Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad, 2019) En su introducción, se presenta como “un plan de desarrollo que trasciende un gobierno y se constituye en una propuesta de país construida de manera participativa, que recoge las aspiraciones de las regiones y está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a 2030”.

Asimismo, el documento formula dos objetivos nacionales que, según la definición de Alfonso Littuma (1990), son “la cristalización (...) de los intereses y aspiraciones nacionales”:

1. Queremos tener un país de oportunidades, donde se cierren las brechas sociales, donde el lugar de origen o el nivel socioeconómico de la familia donde se nace no determine las oportunidades en la vida de las personas, donde cada uno pueda vivir y realizar sus proyectos de vida en una sociedad libre y abierta. (Dirección Nacional de Planeación, 2019)
2. Queremos un país donde prevalezca la cultura de la legalidad y donde el crimen en cualquiera de sus formas sea perseguido, castigado por una justicia efectiva y reprobado por la sociedad. (Dirección Nacional de Planeación, 2019)

Para ello, este plan, presentado por el Gobierno del señor presidente de Colombia, Dr. Iván Duque Márquez, a inicios del 2019 y aprobado, por el Congreso de la República de Colombia, en marzo del mismo año, contempla veinticinco (25) pactos, distribuidos en tres grupos: Pactos estructurales (3), Pactos transversales (13), Pactos por la productividad y la equidad de las regiones (9).

Así las cosas, se revisaron los diagnósticos presentados en cada pacto y se empleó aquellos que guardan proximidad con el tema de lucha en contra de las drogas ilegales, encontrándose la descripción de delitos y actividades asociadas con esta problemática, entre ellas: economías ilegales, grupos criminales, violencia, corrupción, delitos transnacionales, entre otros. (Dirección Nacional de Planeación, 2019)

De manera más específica, en la revisión del “Pacto por la legalidad”, se identifica que la estrategia militar que estaría aplicándose a la Campaña Naval ORIÓN responde al “qué” o fines propuestos en este pacto, por cuanto: (1) implementa una política exterior mediante el empleo del poder militar, (2) demuestra el liderazgo colombiano en la integración de los esfuerzos de diferentes autoridades regionales y extrarregionales en la lucha contra el narcotráfico y (3) de manera implícita, aporta al cumplimiento de algunos objetivos de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030.

Lo anterior, se refuerza con la declaración tácita de la “necesidad de una política exterior basada en la participación y liderazgo de Colombia en la gobernanza de los grandes temas y desafíos de la agenda global” disponible en las páginas 1455-1456 del texto. (Dirección Nacional de Planeación, 2019, págs. 1455-1456)

De manera complementaria, dentro del mismo pacto, en su aparte “A. Seguridad, autoridad y orden para la libertad: Defensa Nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana” se destaca como directriz que facilitaría la propuesta de un Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas, el siguiente texto:

El Gobierno nacional adelantará acciones para el fortalecimiento de las capacidades de inteligencia y contrainteligencia, que permitan contrarrestar las amenazas que puedan afectar la seguridad nacional, y tomar decisiones basadas en información oportuna y de calidad. (...) En el plano externo, las amenazas a la seguridad se han

agudizado para Colombia. Entre ellas, están las organizaciones delictivas transnacionales que aprovechan la extensión y porosidad de las fronteras para cometer delitos como la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, armas, municiones y explosivos, drogas ilícitas y pesca ilegal. (Dirección Nacional de Planeación, 2019, pág. 48)

Lo anterior, argumenta satisfactoriamente la misión que se está cumpliendo en la Campaña Naval ORIÓN, al satisfacer el “qué” o los “fines” ordenados en este plan. Por otra parte, se identifica que un modelo de Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas en contra del narcotráfico impactaría positivamente al fortalecimiento de las capacidades en inteligencia y operaciones, ampliando el plano de acción externo de Colombia en contra de los delitos transnacionales que aprovechan la porosidad de las fronteras marítimas para cumplir sus actividades delictivas.

Política de Defensa y Seguridad PDS “Para la legalidad, el emprendimiento y la equidad”. En el nivel de la estrategia militar nacional, se encuentra la Política de Defensa y Seguridad Nacional que, en esta versión, elaborada por el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, establece “pasar de un control militar del territorio a su control institucional” (*Ministerio de Defensa Nacional, 2019*)., asimismo, al igual que la Política de Defensa y Seguridad antecesora, comparte la visión de construir las condiciones de seguridad necesarias para alcanzar la paz de Colombia, afirmando que la mejor política de paz es aplicar la Constitución y lograr el imperio de la ley.

En la introducción de este documento, el señor presidente de Colombia, Dr. Iván Duque Márquez, manifestó:

El Gobierno entiende que se requiere una visión más amplia e integral para enfrentar con éxito los retos. No basta con el tradicional despliegue de los recursos de la fuerza legítima del Estado, si no se consigue una efectiva acción articulada, coordinada, interagencial y unificada de las instituciones y la ciudadanía.

(Ministerio de Defensa Nacional, 2019)

Posteriormente, en un proceso de revisión del documento, se identificaron las siguientes directrices acerca de la lucha en contra del tráfico de estupefacientes, ubicadas dentro del punto “6. Objetivos estratégicos y líneas de política” que se divide entre: “6.1. Objetivos estratégicos” y “6.2. Líneas políticas”.

(Ministerio de Defensa Nacional, 2019). Entre los objetivos estratégicos que señala la Política de Defensa y Seguridad, se destaca como pertinente el “6.1.1. Garantizar la soberanía, la independencia y la integridad territorial”, el cual contiene tres (3) objetivos subordinados afines, cumplidos a través de la estrategia militar Campaña Naval ORIÓN:

- Adoptar una estrategia de seguridad fronteriza a partir de planes binacionales, interoperabilidad y operaciones combinadas.
- Fortalecer la cooperación y exportar capacidades.
- Liderar en el hemisferio la lucha contra el crimen transnacional.

Por otra parte, entre las líneas de política, se identifica una línea subordinada “6.2.4. Sustituir la economía ilícita por lícita” que promulga el “6.2.4.4. Eliminar los corredores de las economías ilícitas y fortalecer la interdicción”, para ello, el Plan de Defensa y Seguridad, establece lineamientos como:

- Liderar en la región la lucha en contra de delitos transnacionales, principalmente el tráfico de estupefacientes.

- Potencializar las capacidades de interdicción para evitar la salida de sustancias ilegales de Colombia.
- Buscar acuerdos de cooperación fronteriza para establecer mecanismos que extiendan las capacidades de interdicción contra las rutas de tráfico fuera del territorio colombiano.

De igual manera, define que “La cooperación internacional para controlar las fronteras es esencial para denegar las rutas de tráfico de drogas. Se requiere reactivar los planes binacionales de seguridad fronteriza (...) contra el crimen transnacional, mejorar la interoperabilidad, en el marco de estrategias bilaterales y multilaterales”. (Ministerio de Defensa Nacional, 2019).

De esta forma, se puede afirmar que la Política de Defensa y Seguridad PDS “Para la legalidad, el emprendimiento y la equidad” se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” y que, al respecto, los fines que persigue la estrategia Campaña Naval ORIÓN corresponden a los objetivos o el “qué”, ordenados en estos documentos.

Asimismo, tanto esta política como el Plan de Desarrollo Nacional justificarían la iniciativa de crear un Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas en contra del tráfico de clorhidrato de cocaína sobre el mar Caribe, por cuanto permitiría avanzar en temas como:

- Ejecutar estrategias de seguridad fronteriza a partir de planes binacionales, interoperabilidad y operaciones combinadas.
- Liderar en la región la lucha en contra de delitos transnacionales, principalmente el tráfico de estupefacientes.

- Extender las capacidades de interdicción contra las rutas del narcotráfico en la región, mediante la cooperación internacional.
- Fortalecer la cooperación y exportar capacidades, al trabajar cooperativamente con diversos países y organizaciones especializadas en la lucha contra el narcotráfico.
- Aportar al cumplimiento de las metas propuestas bajo la óptica de los desafíos de la agenda global (Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Estado final deseado de la Campaña Naval ORIÓN.

El estado final deseado, en términos de la Joint Chiefs of Staff (2019), corresponde al conjunto de condiciones requeridas que define el logro de los objetivos del comandante. En este sentido, el establecido para la Campaña Naval ORIÓN es:

La reducción de trazas de narcotráfico en el Caribe, Pacífico y área fluvial, a través de la interdicción multimodal, con el fin de afectar la cadena de valor del narcotráfico en los países de origen, tránsito y destino. (Director Contra las Drogas, 2019)

Para ello, la Armada Nacional de Colombia trazó la siguiente misión:

Desarrollar una Campaña Naval (Marítima y fluvial), a través de Operaciones Navales Coincidentes (combinadas, conjuntas, coordinadas, interinstitucionales e interagenciales) de aguas azules, de litoral, terrestres y fluviales, en las aguas jurisdiccionales de los países participantes, con el objetivo de combatir el tráfico

ilícito de estupefacientes y demás delitos conexos al narcotráfico, con los medios establecidos por la coalición internacional. (Director Contra las Drogas, 2019)

Lo anterior, muestra cómo, mediante la aplicación de un excelente diseño operacional, la Armada Nacional de Colombia lidera los esfuerzos propios y de Estados aliados hacia el objetivo de combatir el tráfico ilícito de estupefacientes y demás delitos conexos, para afectar la cadena de valor del narcotráfico, cumpliendo con los lineamientos superiores – establecidos por el gobierno nacional de Colombia – y coadyuvando al cumplimiento de los objetivos e intereses en otros países de Centro y Suramérica.

Formas.

Cuando hacemos referencia a “Las formas”, no vamos a referir al modo, es decir, al procedimiento del empleo de los medios para lograr los fines u objetivos, dando respuesta al cómo se lograría ese fin. (Sánchez Hurtado, 2012)

En este sentido, vamos a llevar a cabo una breve descripción del modelo de Centro de Fusión adoptado para las campañas ORIÓN, posicionando al centro como una unidad supra que promovió y orientó el intercambio de información seguro en todos los niveles operacionales, con el fin de construir una acertada conciencia situacional y de esa manera orientar los medios operativos de la forma más coordinada posible, así:

El modelo del Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones tomaría como referente el esquema y los resultados obtenidos durante el desarrollo de las fases de la Campaña Naval ORIÓN, las cuales se vienen llevando a cabo desde el año 2018 y hasta la fecha son de carácter temporal.

La iniciativa de la Campaña ORIÓN busca, a partir de la sumatoria de esfuerzos y capacidades de los diferentes países afectados por el narcotráfico de la región, combatir de

manera conjunta, coordinada e interagencial esta problemática global, bajo la premisa de que este fenómeno criminal es un problema compartido. (Dirección Contra las Drogas, 2019).

El modelo que estableció la Jefatura de Inteligencia Naval en cuanto a fusión de inteligencia de diferentes agencias nacionales y extranjeras ha sido un factor clave de éxito, ya que a través del uso de técnicas analíticas estructuradas y geo-graficación, lograron establecer de manera anticipada la imagen común de inteligencia en los niveles: táctico, operacional y estratégico, planteando varios escenarios tendenciales que aportaron a los tomadores de decisiones operacionales, la información necesaria para disponer y posicionar los medios operaciones de forma más eficiente y eficaz. (Dirección Contra las Drogas, 2019).



Ilustración 19. Imagen Común de inteligencia (Puntos Nodales y ejes de desplazamiento)
 Imagen común de Inteligencia Tomada de Centro de Fusión de Inteligencia Caribe JINA 2018

La Campaña Naval “ORIÓN I” se desarrolló por un periodo de treinta (30) días (del 1 al 30 de marzo de 2018), en esta campaña participaron ocho (8) países (Colombia, Ecuador, Costa Rica, Panamá, Honduras, México y Nicaragua), cada uno de estos países envió un representante, a quienes la Armada Nacional de Colombia apoyó con los elementos necesarios para recibir, de manera segura, la información procedente de sus países de origen y procesarla de acuerdo a los parámetros nacionales.

Dentro de la conformación del centro de fusión, se incorporó a los coordinadores operacionales del Caribe y Pacífico y a los enlaces de JIATFS en un solo recinto de C4ISR, logrando la incautación de 18.589 kg de Cocaína y 1.312 kg de marihuana, así como 85 capturados. (Dirección Contra las Drogas, 2019)

La Campaña Naval ORIÓN II se desarrolló bajo el mismo modelo de ORIÓN I, tomó lugar del 1 al 30 de octubre de 2018, en esta ocasión participaron trece (13) países (Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Argentina, Jamaica, México, Honduras, Panamá, Perú y República Dominicana), logrando un incremento sustancial en las cantidades de droga incautadas, algunos resultados fueron: 27.296 kg de cocaína y 5.681 kg de marihuana, así como 143 capturados. (Dirección Contra las Drogas, 2019)

La Campaña Naval ORIÓN III mantuvo el mismo modelo de sus antecesoras, se ejecutó por un periodo de 45 días (1 de marzo al 15 de abril de 2019), participaron dieciocho (18) países (Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Argentina, Jamaica, México, Honduras, Panamá, Perú, República Dominicana, Holanda, Chile, Canadá, Guatemala y Nicaragua) logrando superar los registros de incautación históricos, las cifras correspondieron a: 48.338 kg de cocaína y 19.752 kg de marihuana, así como 160 capturados. (Dirección Contra las Drogas, 2019).

A diferencia de las fases I y II, en la Campaña Naval ORIÓN III se contó con la participación de las agencias de inteligencia y los coordinadores operacionales de instituciones como: Fuerzas Militares de Colombia, Policía Nacional, Fiscalía, Programa de Control de Contenedores de las Naciones Unidas (CCP), Servicio de Aduanas Francesas, Agencia Conjunta Interagencial del Sur (JIATF-S), Agencia Nacional contra el Crimen de Reino Unido (NCA) y Proyecto de Cooperación de Puertos (SEACOP), lo que se consideró un factor imprescindible para obtener mejores resultados. (Dirección Contra las Drogas, 2019).



Ilustración 20. Análisis Evolución y Resultados Campañas Navales ORIÓN.

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Dirección contra las Drogas de la Armada Nacional de Colombia (2019).

Con base en lo anterior, podemos evidenciar que el modelo de un Centro de Fusión y Operaciones contra el narcotráfico, potencializa significativamente las capacidades operacionales, de inteligencia y de judicialización que se llevan a cabo en contra el crimen transnacional y en este caso, contra el fenómeno del narcotráfico, hecho que podemos

observar en el margen de diferencia en resultados que existe entre el año 2017, sin la Campaña Naval ORIÓN, y los años 2018 y 2019, donde sí se ejecutó esta campaña.

Un centro de fusión y operaciones marítimas conjunto, coordinado e intergencial que opere de forma permanente, bajo el principio de la acción unificada, evidentemente constituye un factor multiplicador de fuerza para la lucha contra el narcotráfico y demás delitos asociados al crimen transnacional por vía marítima. Así mismo, en el nivel estratégico, como se evidencio en las campañas Orión, un centro de fusión y operaciones marítimas es un modelo de éxito de cooperación internacional para contrarrestar el narcotráfico.

En el nivel operacional, las campañas ORIÓN como modelos de centros de fusión de inteligencia y operaciones demostraron ser un éxito de capacidad para interoperar la región, logrando establecer una línea multinacional coordinada de contención del narcotráfico y una mayor y más ágil flujo de información, finalmente, en el nivel táctico, se evidencio una excelente coordinación táctica en el desarrollo de las operaciones, ya que el tomador de decisiones contaba con el acceso inmediato a la información 24 x 7, al tener la imagen común de inteligencia actualizada permanentemente en todos los niveles.

Medios.

Continuando con el concepto y empleo de los “Medios” dentro de una estrategia y alineados a lo plasmado en el libro “En la mente de los Estrategas” de Juan Ricardo Sánchez Hurtado, donde se refiere al concepto, como:

Medios (Me). Determina la segunda variable de la ecuación estratégica, refiriéndose a las capacidades y los recursos con que cuenta un Estado para desarrollar estrategias, en últimas los medios estarán constituidos por el significado del Poder Nacional o por los

instrumentos de poder del Estado, es decir, son la sumatoria de las ideas de la población, de las ideas de los Estrategas, del desarrollo de infraestructura, de la presencia de recursos naturales, de la capacidad administrativa, de la eficiencia en el uso de los recursos y desde luego de las capacidades de las Fuerzas Militares en función de los equipos y la tecnología que posee; es la sumatoria de todo aquello tangible e intangible que un Estado posee. A través de los medios o de los recursos que posee un Estado se podrían ejecutar las estrategias propuestas por los pensadores estratégicos. En esta variable se entiende entonces que el poder es un medio y no un fin.

Teniendo claro el concepto ya definido de “Medios” y acuerdo lo manifestado en la XX Cumbre Multilateral Marítima contra las drogas desarrollada en Octubre 2016, por conferencista señor Capitán de Navío Orlando Grisales, Director contra las Drogas de la Armada Nacional de Colombia, hace referencia a que la Institución tiene tres componentes (medios) con los que ejecuta la estrategia para la lucha contra el flagelo del narcotráfico, estos son: el Componente Naval, cumpliendo roles de defensa y seguridad, el Componente de Guardacostas con el rol de seguridad integral marítima y la Infantería de Marina con el control fluvial. (Centro Internacional Marítimo de Análisis Contra el Narcotráfico, 2016)

Con base a lo anterior y teniendo en cuenta la disposición de esas capacidades operacionales de la Armada de Colombia, con las cuales se ejerce una lucha frontal contra el fenómeno del narcotráfico, se hace necesario fortalecer y articular todas las informaciones de inteligencia requeridas para poder materializar y consolidar operacionalmente los resultados exigidos por el mando naval en materia de lucha contra el

narcotráfico, lo anterior a través de la conformación de un Centro de Fusión de Inteligencia¹².

Asimismo, se hizo necesaria la implementación de una estrategia marítima que en primer lugar integre y articule los países con apoyo y cooperación internacional de la región, igualmente afecte los corredores de tránsito y movilidad de las redes de narcotráfico internacional, por tal razón se diseña y se ejecuta la estrategia enmarcada en la Campaña Naval ORIÓN en sus tres versiones, las cuales arrojaron resultados de mayor impacto en la lucha frontal contra el narcotráfico en la región Caribe, como lo son la incautación de 94.223 kg de clorhidrato de cocaína, 26.745 kg de marihuana, la captura de 388 narcotraficantes, durante 108 días de despliegue operacional en el área.

Para el planeamiento y ejecución de la Primera Fase de la Campaña Naval ORIÓN, se contó con la participación de los siguientes países los cuales aportaron de una manera articulada y sincronizada información de inteligencia a través de sus enlaces y por supuesto la disposición de medios operacionales para consolidar la información. Es así como los ocho (8) países participantes (Colombia, Ecuador, Costa Rica, Panamá, Honduras, México y Nicaragua) condujeron durante 30 días de operación el esfuerzo primario donde actuaron activamente como medios operacionales (22 buques, 10 helicópteros, 17 unidades interceptoras y 05 patrulleros marítimos).

Para el desarrollo de la segunda fase de la Campaña Naval ORIÓN, desarrollada durante 30 días en el mes de Octubre 2018, se contó con la participación de 13 países

¹² Es la capacidad institucional (doctrina, personal, organización, infraestructura, sistemas y equipos) ubicados a nivel central y regional de la Jefatura de Inteligencia Naval, en la que convergen los esfuerzos de los entes comprometidos, que suministran información de inteligencia de manera oportuna y segura, con el objetivo de someter la información, datos e indicios de Inteligencia y Contrainteligencia Naval a los procedimientos de tratamiento, proceso y producción de la información, permitiendo maximizar el conocimiento, detección, prevención y neutralización de los diferentes riesgos y amenazas entregando un producto completo que oriente a la toma de decisiones del Alto Mando Naval.

(Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Argentina, Jamaica, México, Honduras, Panamá, Perú y República Dominicana), quienes pusieron a disposición sus capacidades de intercambio de información de inteligencia y sus medios operacionales, como fue la intervención de (30 buques, 12 helicópteros, 71 unidades interceptoras y 08 patrulleros marítimos).

Es de anotar que esta campaña naval (ORIÓN II), direccionó todo su esfuerzo operacional en afectar el sistema de interdicción multimodal, es decir los medios enfocados hacia la interdicción marítima, interdicción en puertos, marinas y astilleros, interdicción áreas de influencia terrestre y la interdicción aérea como medio de detección. Como resultado de este esfuerzo, se pudo demostrar durante la campaña naval ORIÓN II, el aumento en la tendencia de los envíos de drogas en la carga contenedorizada desde Colombia hacia Europa, sin embargo, a pesar del aumento de la modalidad de transporte de sustancias ilícitas en contenedores marítimos, la interdicción marítima continúa posicionándose como el procedimiento de mayor efectividad y contención frente al fenómeno del narcotráfico.

Finalmente durante el desarrollo de la Tercera fase de la Campaña Naval ORIÓN, efectuada durante 45 días consecutivos durante el mes de Marzo y Abril 2019, participaron activamente dieciocho (18) países en el marco de la cooperación multinacional, como fueron los países de (Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Argentina, Jamaica, México, Honduras, Panamá, Perú, República Dominicana, Holanda, Chile, Canadá, Guatemala y Nicaragua), con el fortalecimiento y aumento de medios operacionales como son de destacar (42 buques, 08 helicópteros, 83 unidades interceptoras y 11 patrulleros marítimos), lo anterior complementado por la participación de 11 instituciones participantes como apoyo interinstitucional e interagencial, destacándose en

mayor cantidad la participación de medios operacionales en la región caribe, de los países de Colombia, Costa Rica, Panamá, Honduras, Jamaica y República Dominicana.

En cuanto a la participación de los países en la Campaña Naval ORIÓN III y los eventos de narcotráfico apoyados y cubiertos operacionalmente por los medios marítimos y plataformas aéreas, se pudo determinar acuerdo información suministrada por la Jefe de Análisis de la Dirección contra las Drogas de la Armada de Colombia, que la participación operacional relevante en eventos positivos de narcotráfico fue encabezada por Colombia con 117 eventos, seguidamente por Panamá con 19 eventos, Costa Rica con 12 eventos, México con 7 eventos, Honduras y Ecuador con 5 eventos, Perú con 3 eventos, Francia 2 eventos y Brasil, Guatemala, República Dominicana y Unión Europea con 1 evento de narcotráfico, para un total de 174 eventos positivos. (Jefe División de Análisis, 2019)

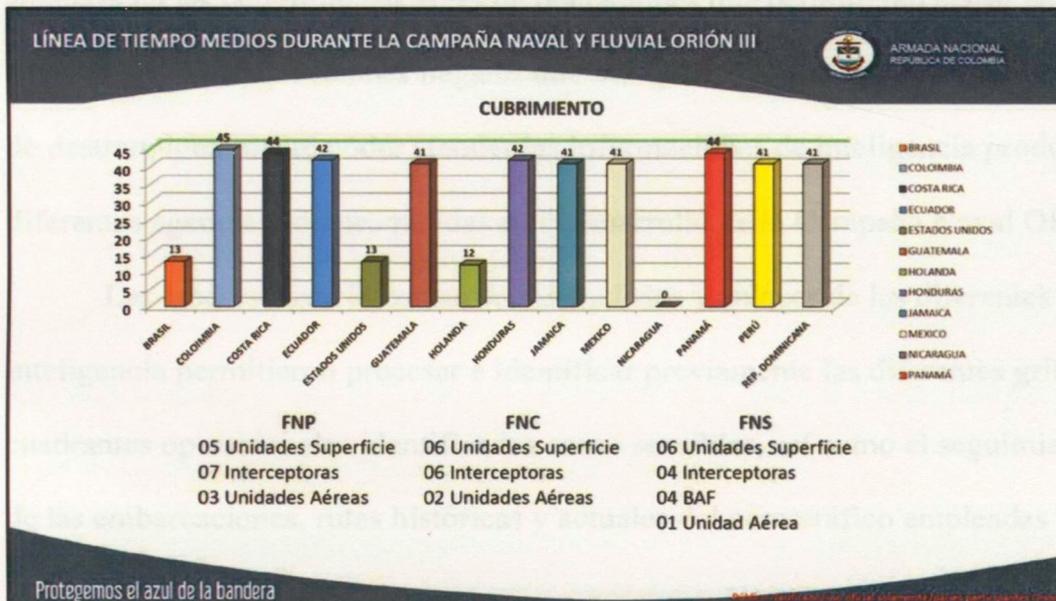


Ilustración 21. Participación medios operacionales por país, Campaña Naval ORIÓN III.

Fuente: Supervisión de Operaciones del Caribe, Armada Nacional de Colombia.

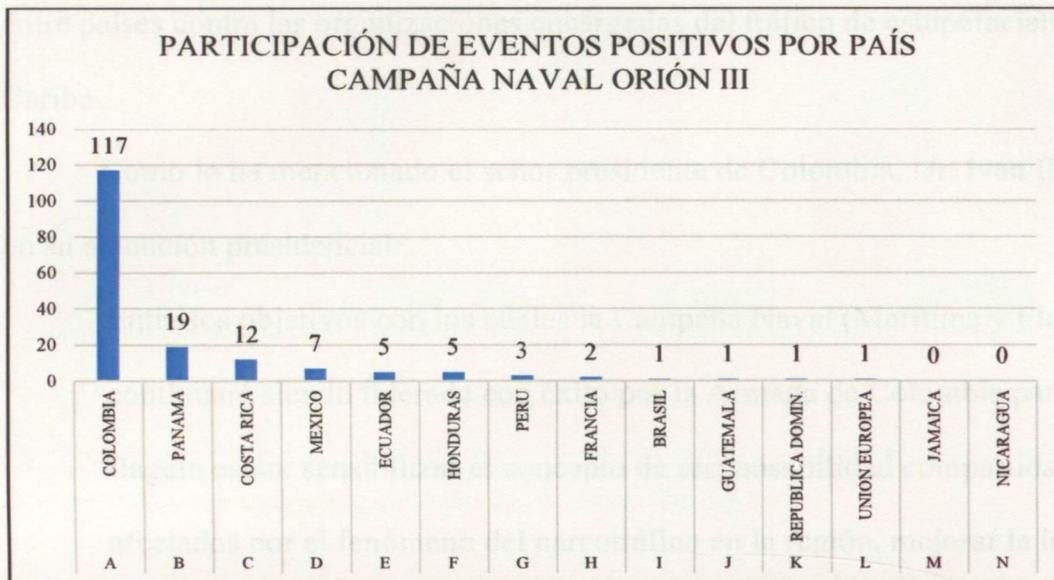


Ilustración 22. Participación de eventos positivos por país, Campaña Naval ORIÓN III.
Fuente: Dirección contra las Drogas, Armada de Colombia.

Para cumplir la anterior misión, fue trascendental poder contar con la disponibilidad de los medios operacionales marítimos y aéreos suficientes para poder neutralizar la amenaza en las determinadas áreas de operaciones que permitieran cerrar los espacios de tránsito de las embarcaciones ilegales que transportan los estupefacientes hacia los lugares de destino, igualmente poder atender las informaciones de inteligencia producidas por las diferentes agencias comprometidas en el desarrollo de la Campaña Naval ORIÓN.

Las labores especializadas de los analistas y enlaces de las diferentes agencias de inteligencia permitieron procesar e identificar previamente las diferentes grillas y cuadrantes operacionales identificados como sensibles, así como el seguimiento a las trazas de las embarcaciones, rutas históricas y actuales del narcotráfico empleadas por los transportistas en la región.

Esa participación sincronizada de todas las capacidades y medios operacionales desplegados en los escenarios marítimos en la región Caribe fue la que condujo al éxito de la campaña Naval ORIÓN como estrategia de la lucha frontal articulada y de cooperación

entre países contra las organizaciones encargadas del tráfico de estupefacientes en la región Caribe.

Como lo ha mencionado el señor presidente de Colombia, Dr. Iván Duque Márquez, en su alocución presidencial:

Entre los objetivos con los cuales la Campaña Naval (Marítima y Fluvial) Orión continuará siendo liderada con éxito por la Armada de Colombia para combatir este flagelo están: sensibilizar el concepto de responsabilidad compartida entre los países afectados por el fenómeno del narcotráfico en la región, mejorar la interoperabilidad regional, fortalecer la confianza entre los países comprometidos en la lucha contra las drogas ilícitas, integrar el esfuerzo internacional en la lucha contra el narcotráfico, fortalecer la interdicción marítima y fluvial a nivel regional y desarticular las redes del narcotráfico. (Presidencia de la República de Colombia, 2019)

Por otra parte, la significativa participación del Centro Internacional Marítimo de Análisis Contra el Narcotráfico (CIMCON), demuestra el compromiso de la Armada Nacional de Colombia en ser una institución pionera en la región, liderando y promoviendo espacios en donde se debaten temas relacionados con la lucha en contra del narcotráfico y sus delitos conexos, con el fin de ser garante de crear nuevas estrategias para contrarrestar las actividades ilícitas de las organizaciones transnacionales.

Creando sinergia con organizaciones nacionales e internacionales interesadas en mitigar, contrarrestar y atacar el flagelo del narcotráfico y sus delitos conexos.

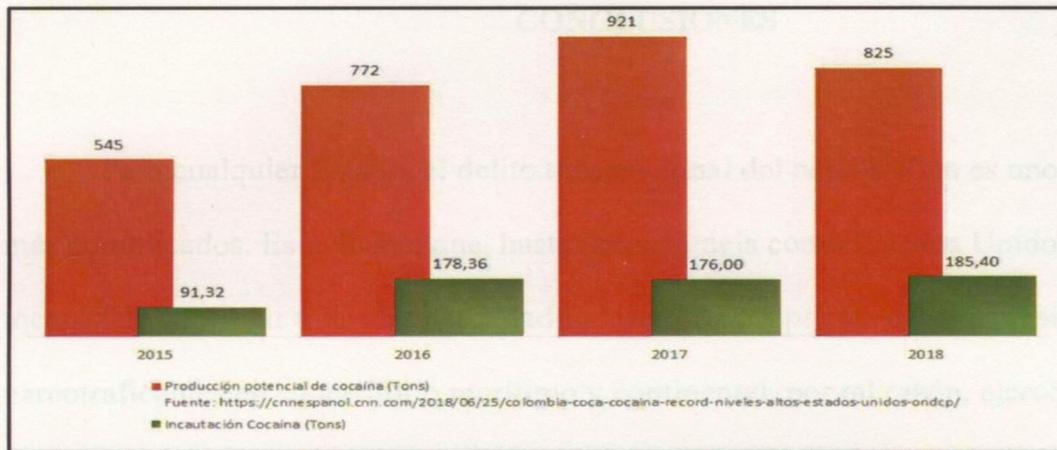


Ilustración 23. Incautación de cocaína vs producción anual potencial (Ton)

Fuente: Jefatura de Operaciones Navales de la Armada Nacional

Dentro de la lucha contra el narcotráfico la Armada Nacional ha impactado contundentemente las finanzas de esta economía ilegal, logrando evitar que a los grupos narcotraficantes llegaran aproximadamente US\$12.811,35 millones¹³. Esta cifra es producto de la incautación de 631,09 toneladas de clorhidrato de cocaína durante el cuatrienio 2015-2018, superando los históricos de la institución.

De acuerdo las cifras dadas por la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas de Estados Unidos (ONDCP, por sus siglas inglés), durante el último cuatrienio se estima que la producción potencial de cocaína en el país fue de aproximadamente 3.063 toneladas, de las cuales, la Armada Nacional ha contribuido con el decomiso del 20% del total de dicha producción. (Armada Nacional de Colombia, 2018)

¹³ Costos estimados de acuerdo datos de la Dirección Nacional de Estupeficientes.

CONCLUSIONES

Para cualquier Estado, el delito transnacional del narcotráfico es uno de los retos más complicados. Es evidente que, hasta una potencia como Estados Unidos de América, es incapaz de controlar todas las actividades desarrolladas por las organizaciones narcotraficantes en su territorio marítimo y continental, por tal razón, ejerce fuerte influencia en el sistema internacional con el objetivo de que terceros países coadyuven a combatir este fenómeno. Un ejemplo claro de esta influencia es el mecanismo de “certificación” que anualmente le es otorgada a aquellos países que cumplen los objetivos propuestos en los acuerdos suscritos con los Estados Unidos.

Esta incapacidad estatal para combatir el narcotráfico, sería uno de los principales argumentos para crear espacios de cooperación internacional tales como: JIATF-S, OCTRIS, MAOC-N y CECLAD-M, llamados a facilitar la coordinación de esfuerzos multinacionales en contra de este tipo de delitos; sin embargo, a pesar de la existencia de estos centros de cooperación, tal como lo manifestaron los expertos encuestados, en la región Caribe yace la necesidad de crear un espacio de similares capacidades que favorezca la balanza hacia los pequeños y medianos Estados ubicados sobre esta región.

Aunado a lo anterior, la iniciativa operacional de la Armada Nacional de Colombia: la Campaña Naval ORIÓN, representa una gran importancia, al integrar todos los elementos discutidos durante esta investigación académica; es un paso muy importante hacia la construcción de nuevas capacidades regionales, destinadas a enfrentar los retos impuestos en la lucha en contra del tráfico marítimo de estupefacientes.

En este sentido, se consideró imprescindible que el “modelo del Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas para combatir el tráfico de clorhidrato de cocaína por

vía marítima en el mar Caribe” contemple el sostenimiento permanente de la iniciativa militar Campaña Naval ORIÓN, es decir, integre este modelo y herede su actual éxito, permitiendo que surja influyentemente sobre los países y agencias que han participado en las fases I, II y III de esta Campaña.

Del mismo modo, las tres áreas funcionales identificadas durante la investigación: *Coordinación, Inteligencia y Operaciones*, son esenciales para el modelo del Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas, facilitando la gravitación de los factores de éxito – identificados por el grupo de treinta y cuatro (34) expertos – creando el “Modelo de interacción entre los factores de éxito y las áreas funcionales de un Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas”¹⁴, obtenido mediante un análisis de correlación entre ellos.

En este orden de ideas, el modelo final propuesto para el Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas para combatir el tráfico de clorhidrato de cocaína por vía marítima en el mar Caribe, debería crear *propuestas de valor* como:

- Establecer un único y fortalecido canal de cooperación regional.
- Brindar acceso a múltiples y mejores capacidades de lucha contra el narcotráfico desde un mismo lugar.
- Dar soporte y seguridad al intercambio de información entre los países miembros.
- Mejorar las capacidades de reacción operacional en las jurisdicciones marítimas de los países miembros.

¹⁴ Ver Ilustración 10 en la página 31.

- Crear una visión multilateral y análisis multidimensional del narcotráfico en la región.

Para ello, es necesario entender cuál es el *segmento de clientes* o beneficiarios de las propuestas de valor resultantes de este modelo; en este sentido, se consideran aquellos países de la región afectados por las fases de producción, tránsito, acopio y consumo de clorhidrato de cocaína; sobre esta última, se incluyeron también los países que no hacen parte de la región, pero son principales consumidores.

De ahí que, la *relación con los clientes* se base en: (1) la *confianza* para el desarrollo de operaciones e intercambio de información de inteligencia, (2) la *acción*, en atención de los eventos de narcotráfico que se obtenga información y, finalmente, (3) *transparencia y equidad*, donde los países miembros participen y disfruten de un acceso en iguales condiciones.

Asimismo, los *canales* o la manera en que llegan estos servicios producidos por el modelo de un Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas al segmento de clientes, se dará a través de: (1) *operaciones* marítimas en contra del narcotráfico, (2) *comunicaciones estratégicas*, empleando medios de comunicación masiva, (3) *informes*, originados por el Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas, analizando la situación de lucha en contra del narcotráfico y, por último, (4) una *plataforma cooperativa*, cuya misión es el intercambio de información.

Una vez, alcanzadas las propuestas de valor, se generan unos beneficios o *fuentes de ingresos*, por consiguiente, se verán reflejados en los siguientes puntos: (1) *reconocimiento e influencia en el contexto internacional*, resultado de la aplicación de mejores estrategias y esfuerzos de lucha en contra del narcotráfico marítimo, (2) *reducción de rutas del narcotráfico*, al negar el uso del mar en actividades de tráfico de estupefacientes en la

región del mar Caribe, (3) *resultados*, es decir mayores volúmenes de incautación de clorhidrato de cocaína y capturas de integrantes de las organizaciones narcotraficantes.

Para que el modelo propuesto tenga un éxito, se establecieron unos *recursos clave*, correspondientes a las áreas funcionales y los factores de éxito más representativos, así: (1) *áreas funcionales*: coordinación, inteligencia y operaciones, (2) *cooperación internacional*, (3) *medios de superficie y aéreos*, elementos esenciales en las operaciones de interdicción y, finalmente, (4) *información de inteligencia*, la cual debe ser oportuna y útil para las operaciones.

En esa misma línea, existen unas *actividades clave* del modelo, estas obedecen a la solución de dos problemáticas identificadas previamente por los expertos, descritas así: (1) *demostrar efectividad*, de manera general en la lucha contra el narcotráfico y (2) *generar y mantener la confianza*, a nivel político entre todos los países que decidan ser miembros y entre los representantes que integrarían el Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas.

Para fortalecer el modelo, se prevé la participación de *socios claves*, necesarios para apalancar las actividades y recursos clave, en ese orden se identificaron instituciones y organismos, así como países que guardarían interés en cerrar los espacios marítimos del Caribe a las actividades del narcotráfico, ellos son: (1) las *Marinas de guerra y Armadas* de los países de la región y otros interesados, (2) las *agencias de inteligencia*, especializadas en temas de lucha contra el narcotráfico, (3) los centros de cooperación internacional existentes: *JIATF-S*, *MAOC-N*, *OCRTIS*, *CECLAD-M* y, por último, (4) los *países extrarregionales*, afectados por la cadena final del narcotráfico: el consumo.

Como punto final, en la construcción del modelo propuesto, se identificó la *estructura de costos* o, en otras palabras, los recursos que son necesarios para emprender

con el modelo, de estos se propusieron sólo tres (3), entendiéndose que podrían declararse muchos más, pero fueron los más visibles en este estudio: (1) *relaciones internacionales*, entendidas desde los lineamientos superiores, donde se manifiesta una intención política fuerte en estrechar los lazos de cooperación internacional en contra del narcotráfico, (2) *sostenimiento de las operaciones marítimas y actividades de inteligencia*, propendiendo a la maximización de resultados en contra del narcotráfico, entre tangibles e intangibles y, como cierre, (3) *tecnologías de las comunicaciones y la información*, fortaleciendo las condiciones de seguridad operacional y los procesos de integración y difusión de la información de inteligencia útil para las operaciones de interdicción marítima.

Todo lo anterior, permite presentar el modelo del Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas para combatir el tráfico de clorhidrato de cocaína por vía marítima en el mar Caribe empleando el método CANVAS (ver Ilustración 23), cabe resaltar que, este modelo, aunque tiene connotación de inteligencia, no es equivalente ni reemplaza a las agencias de inteligencia especializada.



Ilustración 24. Modelo de Centro de Fusión de Inteligencia y Operaciones Marítimas que emplea estrategias combinadas, conjuntas e interagenciales para combatir el tráfico marítimo de clorhidrato de cocaína en el mar Caribe.

Fuente: Elaboración propia, (Nogami, Sánchez y Sánchez, 2019).

Referencias bibliográficas

- Armada Nacional de Colombia. (2015). *Manual Fundamental de Inteligencia Naval (Clasificación: Restringido)* (Cuarta ed.). Bogotá D.C., Colombia: Armada Nacional de Colombia. Recuperado el 14 de Enero de 2016
- Armada Nacional de Colombia. (2015). *Plan Estratégico Naval 2015-2018*. Recuperado el 4 de Agosto de 2015, de <https://www.armada.mil.co/>: https://www.armada.mil.co/sites/default/files/plan_estrategico_naval_2015-2018.pdf
- Armada Nacional de Colombia. (2018). *Informe de Gestión 2015-2018 Armada Nacional*. Armada Nacional de Colombia. Obtenido de <https://www.armada.mil.co/>: https://www.armada.mil.co/sites/default/files/informe_de_gestion_arc_2015-2018_0.pdf
- Armada Nacional de Colombia. (2019). *Armada Nacional de colombia*. Obtenido de Visión Jefatura de Inteligencia Naval: <https://www.armada.mil.co>
- Armada Nacional de Colombia. (29 de Abril de 2019). *Una nueva fase de la campaña internacional de la lucha contra el narcotráfico*. Recuperado el 5 de Mayo de 2019, de <https://www.armada.mil.co/>: <https://www.armada.mil.co/es/content/una-nueva-fase-campana-internacional-lucha-contra-narcotrafico>
- Cabanas, C. (2015). La Cooperación Internacional en Espacios Marítimos para la lucha contra el Tráfico de Drogas. 167.
- Caribe, J. C. (16 de Mayo de 2019). Problemática asociada al intercambio de información en la lucha contra el narcotráfico sobre el mar Caribe. (J. Nogami, Entrevistador) Llamada telefónica. Cartagena de Indias.

Caro, S. (2015). *Guajira, fenómeno de contrabando y su relación con el lavado de activos.*

Recuperado el 14 de Junio de 2019, de <https://repository.unimilitar.edu.co/>:

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/6187/Guajira,%20fen%C3%B3meno%20de%20contrabando%20y%20su%20relaci%C3%B3n%20con%20el%20lavado%20de%20activos.pdf;jsessionid=7666DE5B8813F072C6A5913A257AD99F?sequence=1>

Centro Internacional Marítimo de Análisis Contra el Narcotráfico. (2016). *Informe final XX*

Cumbre Multilateral Marítima contra las Drogas. Resumen de actividades, Armada Nacional de Colombia, Dirección Contra las Drogas, Cartagena de Indias.

Recuperado el 4 de Junio de 2019, de <http://cimcon.armada.mil.co/>:

<http://cimcon.armada.mil.co/sites/default/files/INFORME%20XX%20CUMBRE%20MULTILATERAL%202016.pdf>

Centro Internacional Marítimo de Análisis contra el Narcotráfico. (2017).

2017INTERDICCIÓN: MAYOR MECANISMO DE CONTENCIÓN EN LOS MARES DE LA REGIÓN. *EL ROL DE LA INTERDICCIÓN EN EL FLUJO DE LA COCAÍNA POR LOS MARES DE LA REGIÓN*, 003.

COCAINE ROUTE PROGRAMME. (2019, March 11). *SEACOP Seaport Cooperation*

Programme. Retrieved March 28, 2019, from <https://cocaineroute.eu/>:

https://cocaineroute.eu/content/uploads/2019/05/SEACOP_infosheet_11032019_II.pdf

Covington, J. (2011). La punta de lanza: JIATf-Sur En Acción. *Dialogo*, 84.

Data, O. W. (2019). *Military expenditure as share of GDP.* Retrieved June 20, 2019, from

<https://ourworldindata.org>: <https://ourworldindata.org/grapher/military-expenditure-as-share-of->

gdp?time=2007..2017&country=BLZ+COL+CRI+CUB+DOM+GTM+HTI+HND+
JAM+MEX+NIC+PAN+USA

Delpozo, F. (2015). ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD MARÍTIMA EN
ESPAÑA. *IEEE*, 62.

DIÁLOGO Revista militar digital. (31 de Mayo de 2019). *Campaña Naval Orión III
incautó 69 toneladas de droga en 45 días*. Recuperado el 12 de Junio de 2019, de
<https://dialogo-americas.com>: <https://dialogo-americas.com/es/articles/orion-naval-campaign-iii-seizes-69-tons-drugs-45-days>

Dirección Contra las Drogas. (2019). *Reunión de Cierre y Lecciones Aprendidas Campaña
Naval Orion*. Cartagena.

Dirección Nacional de Planeación. (2019). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-
2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad*. Recuperado el 3 de Mayo de
2019, de <https://id.presidencia.gov.co/>:
[https://id.presidencia.gov.co/especiales/190523-
PlanNacionalDesarrollo/documentos/BasesPND2018-2022.pdf](https://id.presidencia.gov.co/especiales/190523-PlanNacionalDesarrollo/documentos/BasesPND2018-2022.pdf)

Director Contra las Drogas. (9 de Agosto de 2019). La Campaña Naval ORIÓN. (J.
Nogami, Entrevistador) Llamada telefónica. Bogotá D.C.

European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction. (2010). *Cocaine: A European
Union Perspective in the Global Context*.

Ferreira, J. (2018). *MARITIME ANALYSIS and OPERATIONS CENTRE (NARCOTICS)*.
Miami.

From Intelligence Cycle to web of intelligence: complexity and the conceptualisation of
intelligence. (2013). In P. Gill, M. Phythian, & M. Phythian (Ed.), *Studies in*

- Intelligence. Understanding the Intelligence Cycle* (pp. 35-54). New York, United States: Routledge. Retrieved May 16, 2019
- Jefe División de Análisis. (5 de Julio de 2019). Dirección contra las Drogas Armada de Colombia. (J. Sánchez, Entrevistador)
- Joint Chiefs of Staff. (2019, July). *DOD Dictionary of Military and Associated Terms*. Retrieved from <https://www.jcs.mil/>: <https://www.jcs.mil/Portals/36/Documents/Doctrine/pubs/dictionary.pdf>
- Littuma, A. (1990). *La nación y su Seguridad* (Cuarta ed.). Quito: Editorial Publitécnica.
- Lozano, E. (Abril de 2019). "Orión": unión en la lucha contra el narcotráfico. (C. E. Colombia, Ed.) *A la Mar*, págs. 22-23. Obtenido de https://www.armada.mil.co/sites/default/files/periodico_a_la_mar_-_edicion_142.pdf
- MAOC. (22 de Abril de 2019). *MAOC*. Obtenido de <https://maoc.eu/>
- MAOC N. (2016). *Caribbean Links: Building Synergies Between MAOC (N) and Partner Countries' Agencies*.
- MAOC-N. (2016). *Caribbean Links: Building Synergies Between MAOC (N) and Partner Countries' Agencies*.
- Ministerio de Defensa Nacional. (Enero de 2019). *Política de Defensa y Seguridad para la legalidad, el emprendimiento y la equidad 2018-2022*. Recuperado el 5 de Febrero de 2019, de <https://www.mindefensa.gov.co/>: https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/politica_defensa_seguridad2019.pdf
- Morales, A. (2017). *Centros de Coordinacion Maritima*. Cartagena.

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (Diciembre de 2018). *Perú Monitoreo de Cultivos de Coca 2017*. (U. Research, Ed.) Recuperado el 15 de Enero de 2019, de https://www.unodc.org/https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Peru_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2017_web.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito. (Agosto de 2018). *Bolivia Monitoreo de Cultivos de Coca 2017*. Recuperado el 15 de Enero de 2019, de https://www.unodc.org/https://www.unodc.org/documents/bolivia/2017_Bolivia_Informe_Monitoreo_Coca.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito. (Septiembre de 2018). *Colombia Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017*. Recuperado el 15 de Enero de 2019, de http://www.biesimci.org/http://www.biesimci.org/Documentos/Documentos_files/Censo_cultivos_coca_2017.pdf
- Phythian, M. (2013). Introduction. Beyond the Intelligence Cycle? In M. Phythian (Ed.), *Studies in intelligence. Understanding the intelligence Cycle* (pp. 17-23). New York, United States of America: Routledge. Retrieved May 16, 2019
- Presidencia de la República de Colombia. (29 de Abril de 2019). *Ofensiva de la Operación multinacional Orión contra el narcotráfico permitió, en 105 días, la incautación de 94,2 toneladas de cocaína y 26,7 toneladas de marihuana*. Recuperado el 18 de Mayo de 2019, de <https://id.presidencia.gov.co/https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/190429-Ofensiva-Operacion-multinacional-Orion-contra-el-narcotrafico-permitio-en-105-dias-la-incautacion-de-94-2-toneladas.aspx>

- Rama Judicial. (9 de Julio de 2009). *DIARIO OFICIAL - LEY 1311 DE 2009*. Recuperado el 20 de Marzo de 2019, de <http://sidn.ramajudicial.gov.co/>:
[http://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/NORMATIVA/TEXTOS_COMPLETOS/7_LEYES/LEYES%202009%20\(1270-1371\)/Ley%201311%20de%202009%20\(Adiciona%20Codigo%20Penal%20-%20Sumergibles-%20\).pdf](http://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/NORMATIVA/TEXTOS_COMPLETOS/7_LEYES/LEYES%202009%20(1270-1371)/Ley%201311%20de%202009%20(Adiciona%20Codigo%20Penal%20-%20Sumergibles-%20).pdf)
- Redacción El Tiempo. (29 de Enero de 1995). *EN QUÉ CONSISTE LA CERTIFICACIÓN DE EE:UU*. Recuperado el 15 de Enero de 2019, de <https://www.eltiempo.com>:
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-300109>
- Remsing, R. (2003). 'SEAMS' OF INEFFICIENCY AND JOINT INTERAGENCY TASK FORCE (JIATF) OPERATIONS. *NAVAL WAR COLLEGE*, 32.
- REVISTA CIMCON. (2017). INTERDICCION MAYOR MECANISMO DE CONTENCIÓN EN LOS MARES DE LA REGION. *INTERDICCION MAYOR MECANISMO DE CONTENCIÓN EN LOS MARES DE LA REGION*, EDICION 003.
- Rincon, G. (2017). El Rol de la Interdicción en el Flujo de la Cocaína por los Mares de la Region. *CIMCON*, 96.
- Sánchez Hurtado, J. (2012). *En la mente de los estrategas*. Bogotá D.C., Colombia: Escuela Superior de Guerra.
- Solís, L., & Rojas, F. (2008). *Crimen organizado en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Chile: FLACSO / Catalonia.
- South, J. I. (2019). Obtenido de JIATF-SOUTH: <https://www.jiatfs.southcom.mil/About-Us/>

- Universidad de Navarra. (10 de Diciembre de 2018). *Transporte de droga: del narcosubmarino a las cargas con GPS*. Recuperado el 18 de Febrero de 2019, de [https://www.unav.edu: https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle/-/blogs/transporte-de-droga-del-narcosubmarino-a-las-cargas-con-gps](https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle/-/blogs/transporte-de-droga-del-narcosubmarino-a-las-cargas-con-gps)
- UNODC. (2018). *Informe Mundial Sobre las Drogas*.
- Urrutia, P. (1999). EL CONTROL DEL MAR EN EL SIGLO XXI Sus características tradicionales y su posible evolución. *Revista de Marina*, 116(852), 19. Recuperado el 12 de Mayo de 2019, de <https://revistamarina.cl/revistas/1999/5/urritia.pdf>
- Vego, M. (2009). The factor of force. In M. Vego, *Joint Operational Warfare : Theory and practice* (pp. III-33 - III-49). New Port. Retrieved May 9, 2019
- Westhorpe, J. (16 de Julio de 2019). Problemáticas en la lucha contra el narcotráfico. (J. Sánchez, Entrevistador) Bogotá D.C., Colombia.
- Yeatman, R. (2006). JIATF–South Blueprint for Success. *jfqForum*, 3.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"

201003031